

HONRAS SOLEMNES QUE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA HIZO A LA MUERTE DE LA REYNA DOÑA ANNA SEGUIDAS DE LOS POEMAS INÉDITOS A LAS MISMAS DE HENRIQUE COCK GORCOMIO NOTARIO APOSTÓLICO Y ARCHERO DE LA GUARDIA DEL CUERPO REAL

JOSÉ MARÍA SANZ HERMIDA

Traducción de los textos latinos: JOSÉ SANZ RAMOS

RESUMEN: Por expreso mandato de Felipe II, la Universidad de Salamanca celebra honras fúnebres en honor de la difunta Reyna Anna de Austria, fallecida el 26 de octubre de 1580. El solemne acontecimiento tiene lugar a principios de 1581, debiéndose su retraso al derivado de los preparativos. Una de las partes contemplaba un concurso de poemas en honor de la Reyna, varios de los cuales, probablemente los únicos que se conservan, se encuentran manuscritos en la Biblioteca Nacional de Madrid, y que ahora damos a conocer. Fueron compuestos por el humanista holandés Enrique Cock, del que este año se celebra el 4º centenario de su muerte, junto con el de Felipe II, Abrahan Ortelius y Benito Arias Montano, todos ellos exponentes del importante intercambio cultural que existió entre España y los Países Bajos en esa época.

SUMMARY: By express mandate of Philip II, the University of Salamanca held funeral rites in honour of Queen Anne of Austria, who died on 26th October 1580. The solemn event took place at the beginning of 1581, having been delayed because of the preparations. One of the parts provided for a poetry competition in honour of the queen; several of these poems, probably the only ones preserved, and which we shall now bring to light, can be found in a manuscript in the National Library in Madrid. They were written by de Ducht humanist Enrique Cock, the 4th centenary of whose death is being celebrated this year, together with that of Philip II, Abraham Ortelius and Benito Arias Montano, all representative of the important exchange that took place between Spain and the Netherlands at that time.

PALABRAS CLAVE: Edad moderna / Siglo XVI / Universidad de Salamanca / Ceremonias / Felipe II-Anna de Austria / Cock-poesía / Salamanca-Países Bajos.

Un capítulo celebrativo, por el que la Universidad de Salamanca mostró siempre un destacado interés, fue la conmemoración de las exequias reales en las que la Institución siempre utilizó un gran despliegue de recursos tanto económicos como humanos, quizás con un trasfondo particular: hacer patente el nexo que la Academia salmantina, fundación real, tuvo siempre con la monarquía. Esta relación fue particularmente intensa con Felipe II, monarca tras cuya muerte se inicia la publicación de las *Relaciones* de honras y pompa funeral, que la Universidad dedica a los soberanos. De esta primera *Relación* de exequias impresa, que se produce en las postrimerías del siglo XVI, no se conoce la pervivencia de ningún ejemplar. Sin embargo se publicó bajo el título *Exequias a la muerte del Rey Felipe II*. Salamanca: [s. i.], 1598, como se menciona en el catálogo que Ruiz Fidalgo (1994) hizo sobre la imprenta en Salamanca, con la entrada 1469, en la que a la vez recoge la cita de Palau¹. Sí existen ejemplares de las que se imprimen pocos años más tarde, conmemorando los óbitos de otros monarcas de la casa de Austria, que en sucesión cronológica comienzan con las honras de Margarita de Austria (1611), y continúan con las de Felipe III (1621), Felipe IV (1666), María-Anna de Austria (1696)... y que han sido objeto, al menos los dos primeros, de estudio y análisis en sus aspectos estéticos e ideológicos².

El acercamiento en este estudio a las exequias que la Universidad hizo a Anna de Austria, se ha producido de forma circunstancial, ya que derivan de mi interés por la figura del holandés Enrique Cock, y en particular por sus trabajos de carácter geográfico, en sus vertientes corográfica y cartográfica. Digo circunstancial, porque fue consultando uno de sus manuscritos, el de la Biblioteca Nacional de Madrid, Ms 3.663, cuando me encontré con estos poemas fúnebres dedicados a la cuarta esposa de Felipe II. Al aparecer el nombre de la Universidad de Salamanca en uno de ellos incitó mi curiosidad, y el fruto de mis investigaciones ha dado pie al presente trabajo

El Rey Felipe II se había dirigido a la Universidad de Salamanca a través de cédulas y por muy diversos motivos, la mayor parte de ellas, encaminadas al control de la Institución y a la salvaguarda de la ortodoxia en los métodos y conteni-

1. Se conserva impreso el sermón que el Maestro Manuel Sarmiento pronunció en las Honras que la Universidad hizo a Felipe II. Forma parte de la compilación que de los sermones dedicados al Rey recogió el impresor Juan Iñiguez de Lequeria, que se imprimieron, dedicados a Felipe III en Madrid, en 1599. Este sermón ocupa los fo 255r-269v.

2. Estos estudios se centran en la etapa barroca, por lo que nos referiremos a los más cercano, desde el punto de vista temporal. Para obtener una visión general, en la que se considera los aspectos económicos del proceso celebrativo en la Universidad de Salamanca, véase B. PONS, «Fiestas y protocolo. Los siglos XVI y XVII», *La Universidad de Salamanca*, II, Salamanca: Universidad, 1990, pp. 531-49. F. Rodríguez de la Flor y E. Galindo Blasco revisan la cuestión ideológica y la especialización que alcanza Salamanca en este tipo de celebraciones en *Política y fiesta en el barroco, 1652...* Salamanca: Universidad, 1994, pp. 21-25. J.R. Nieto se centra en la arquitectura funeraria en «Ciudad Rodrigo. Trazas para tres obras arquitectónicas municipales» en *Salamanca, Revista Provincial de Estudios*, 15 (1985) E. Montaner López contempla aspectos estéticos y propagandísticos relacionados con la representación fúnebre en «Exequias Reales y pompa funeral (Salamanca 1600-1621)», pp. [533]-559.

dos de la docencia. En otras ocasiones, muy pocas ciertamente, las cédulas trataban sobre noticias relacionadas con su real persona y su familia, pero cuestiones de Estado, al fin de cuentas. Así, el 5 de diciembre de 1571 escribe al Claustro para dar cuenta de la feliz nueva del nacimiento de Fernando, su primer hijo varón habido de su matrimonio con la Reina Anna de Austria³. Esta vez la noticia distaba del tono festivo de la anterior. En la tarde del domingo 20 de noviembre de 1580 se celebra en la Universidad de Salamanca el Claustro Pleno, con el fin de tratar sobre las honras que la institución académica habría de celebrar en honor de la reina Ana, cuarta mujer de Felipe II e hija del Emperador Maximiliano, fallecida el mes anterior. Preside el Rector Enrique Enríquez de Villena.

Se comenzó leyendo una Cédula Real firmada de la mano del monarca, dirigida a la Universidad:

Venerables Rector, maestrescuela, consiliarios y diputados del estudio y Universidad de Salamanca. – en veynte y seys del pasado antes de amanecer fue Nuestro Señor servido llevar para sí a la serenissima Reyna Doña Anna mi muy chara y muy amada muger de una grave enfermedad habiendo receuido los sanctos sacramentos con gran deboçion y como quiera que su fin fue tan xtpiano y catholico que con muy razones deue esperar en su misericordia que estara gozando de su dibina pressençia y nos deuemos conformar con su boluntad. En todo podeis bien considerar El dolor y sentimiento que deste casso tan trabajoso a mi me queda, del qual yo he querido abisar como es justo para que lagays la demostraçion de lutos y las dichas cossas que en semejante ocassion se acostumbbran y suelen fazer. De badajoz a siete de nobiembre de mill y quininetos y ochenta años

Yo el Rey

Por mandato de Su Magestad Juan Vazquez.

Es la carta de un rey apesadumbrado ante la muerte de la que sería su última esposa, a la que amó profundamente, como destacan sus biógrafos⁴, y con la que mantuvo siempre unas estrechas relaciones aún en la distancia motivada por los viajes reales y las cuestiones de Estado. La Reina, embarazada del sexto mes, había

3. *Venerables Rector, etc... de la Universidad de Salamanca. haciéndoles saber que la Reina ha dado a luz un niño de dos a tres de la mañana del día 4 del presente. De Madrid, a 5 de diciembre de 1571. El Rey.* Original conservado en el Archivo de la Universidad de Salamanca (en adelante, AUSA). Cfr. E. ESPERABÉ DE ARTEAGA, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, Vol I, Salamanca: Imprenta y linotipia de Francisco Núñez, 1911, p. 542.

4. Es muy ilustrativo al respecto, el siguiente párrafo de una carta escrita por el Cardenal Granvela a la duquesa de Parma. «Ce trespas de la Royne troublera beaucoup Sa Majesté, qui l'amoit très fort, et luy estoit compaignie fort agréable, et ne pouvoit estre chose plus formée à son humeur... Je tiens que Sadicte Majesté debvoit avoir fait et fondé grand discours sur la personne de la Royne, estant jeune, pour cy-après, et par son testament remis à elle plusieurs choses qu'il faudra changer». Cfr. M. CHAGARD, *Lettres de Philippe II a ses filles Isabelle et Catherine...* París, E. Plon, Nourrit et Cie, 1884, pág 12.



FIGURA 1. Retrato de la Reina Anna de Austria. Universidad de Salamanca, Aula Salinas (Reproducción con el permiso de la Universidad de Salamanca).

contraído la gripe que le provocó su muerte, en el transcurso de la terrible epidemia con que ésta enfermedad asoló el reino a finales del verano de 1580. Dos hechos sirvieron de presagio de tan triste noticia. La joven Reina, próxima siempre a su real esposo, incluso en el lugar de nacimiento –de Cigales ella, vallisoletano él– no dudó en ofrecer su vida a cambio de la del Rey, cuando éste sufría los efectos de la epidemia del virus, unas semanas antes de que ella misma la contrajese⁵. Poco antes de su óbito, apareció un cometa, anuncio de la defunción regia⁶.

1. LA ORGANIZACIÓN OFICIAL DE LAS HONRAS: CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES

Pasamos a continuación a relatar los acontecimientos que tuvieron lugar en la Universidad de Salamanca, y por extensión al resto de la Ciudad, en lo tocante a preparativos y ejecución de las solemnes pompas fúnebres en honor de la Reina Ana de Austria. La descripción de las mismas, es muy somera. La información está extraída de la que sumariamente consta en el libro de Claustros de la Universidad para el curso 1580-1581, y, en lo tocante a las cuestiones económicas, de los Libros de Cuentas (Archivo de la Universidad de Salamanca AUSA 50 y 51, y AUSA 1267 respectivamente). Sin embargo y habida cuenta en que en la Universidad se practicaba un ceremonial rígido sin concesiones ni desviaciones de la costumbre convertida en norma, en el que las miradas hacia atrás son constantes, la innovación inexistente, podemos completar aspectos del ceremonial a través de las *Relaciones* impresas. No existe preocupación por el *qué hacer* en los órganos de gobierno universitarios, que sólo han de seguir fielmente los pasos prefijados, y únicamente preocupados por dar al acontecimiento el imprescindible lustre y boato que la Institución requiere para afirmar su pujanza dentro de la escala social y urbanita –a los Conservadores, personajes de abolengo y calidad de la Ciudad, se les sienta entre los Doctores– y atender los deseos que el monarca comunicó a través de la Real Cédula. Cualquier intento de desviación de los parámetros prefijados, aún estando justificado, como en el tema tan delicado del dispendio económico que supone la financiación de las ceremonias, quedará diluído ante el interés general de la Institución.

5. Ascanio Colonna recoge en su Oración fúnebre en las Honras de la Reina este aspecto. Se refiere al célebre episodio narrado por el médico real, el doctor Valles, que tuvo lugar durante el transcurso de la campaña de Portugal, unos meses antes del óbito de la Reina. Remito al lector al discurso.

6. «...Murio la Reyna doña Ana en tanto miércoles a 26 de octubre, en treynta y un años menos seis dias de su breue vida; i señaló el suceso un cometa no grande...» Luis CABRERA DE CÓRDOBA, *Istoria del señor Rey de España D. Felipe II*, p. 115. En semejantes términos se expresa Lorenzo Vander Hammen en *Don Filipe el prudente segundo deste nombre*, p. 170. La relación entre fenómenos astronómicos como anuncios trágicos, no es novedoso y es un tema recurrente en la explicación de las circunstancias que anteceden a las defunciones de personajes regios. Semejantes auspicios previnieron la muerte de la Emperatriz Isabel de Portugal, madre de Felipe II, según narra Juan Antonio de Vera y Zúñiga en el *Epítome de la vida, y hechos del invicto Emperador Carlos V*.

Lo primero que hizo el Claustro tras la lectura de la Real Cédula fue nombrar las Comisiones que se habrían de encargar de organizar y supervisar todas y cada una de las partes y elementos que conformarían las honras, con la referencia constante a lo que la Universidad hizo en las celebraciones fúnebres anteriores más inmediatas: *in memoriam* del príncipe D. Carlos⁷, y de la Reina Isabel de Valois, fallecidos en muy breve espacio de tiempo. Se pretendía por tanto, adoptar lo hecho en ese momento como patrón de protocolo, sobre el que constantemente se insitirá durante el período de preparación, como elemento comparativo.

Leyda la dicha cedula real firmada del Rey don Phelippe Nro Sr e por la dicha Universidad y Claustro oyda y entendida, luego el dicho Sr Rector mando a my él pressente notario y Secretario leyesse los capitulos y comisiones a que se fizieron en el año de myll y quinientos sesenta y obo años, siendo Rector desta Universidad el Sr. Don Juan de Almeyda hazerca de los que se fizo en las honrras del príncipe Don Carlos y de la Reyna Dona Ysauel nuestros señores difuntos q sean en gloria, las del príncipe en treynta y un dias del mes de julio del año de myll y quinientos y sesenta y ocho años, y las de la Reyna Doña Ysauel en quinze dias de el mes de octubre del mismo año. Leyo el dicho Not^o y Secretario por el dicho mandato ley en el dicho Claustro los capitulos y comisiones que en las dichas honrras se fizieron contenidas en el dicho libro y registro a que me refiero. E por la dicha Universidad y Claustro oydo y entendido probeyeron lo siguiente⁸:

Inmediatamente se pasaron a formar las Comisiones encargadas de cubrir las diferentes partes de que habría de constar las solemnes honras que la Universidad iba a dedicar en homenaje a la Memoria de la difunta Reyna. Éstas eran: La procesión, la misa, el túmulo y el concurso de poemas. Además se crearon otras que se encargarían de aspectos relacionados con las anteriores: Adquisición de lutos para los miembros de la Universidad; invitación a Colegios, Cofradías y Órdenes religiosas; tañido de campanas y reloj; altares, cera para los mismos, para el túmulo y para la procesión; obras de caridad. Seguimos el proceso en la lectura del libro de Claustros:

Primeramente se cometio al muy Illte Sr. Don Henrrique Henrriquez, Rector desta Universidad pressente e aceptante que su merced bea y determine quien diga la missa y los que le an de ayudar a ella, y ansi mesmo quien a de dezir el Sermon,

7. Jean L'Hermite dice a propósito de las honras del príncipe D. Carlos (traduzco): «Y puesto que bablamos en materia de epitafios. me acuerdo de otro de este mismo príncipe (D. Carlos) que fue encontrado en Salamanca sobre su tumba, mientras se le celebró allí sus honras, y me ha dicho un cierto amigo, Don Antonio del Valle, que es del siguiente tenor: Aquí yace la verdad || A quien el mundo cruel || Mato sin enfermedad, || Porque no reynasse en el || Sino mentira y maldad.» Jean L'HERMITE. *Le passetemps*, ed. de Ch. Ruelens, Vol. I, Antwerp, 1890, pp. 247-248. Obviamente se trata de uno de los epitafios que figurarían en el monumento fúnebre erigido para la celebración de las honras del malogrado hijo de Felipe II.

8. AUSA 50 P^o 4v.

y procurar y procure de conbidar a los estudiantes generosos que aya al presente en esta Universidad para que se hallen en ellas

Yten se Cometio a los señores doctores Xtobal bernal y diego de espino para que ambos juntos manden entoldar y entolden y hagan poner el tumulo y toldos para que se cubra el patio de escuelas mayores y se haga segun y como se hizo en las dichas honrras del principe Don Carlos y de la Reyna, proximas passadas.

Yten se cometio a los señores maestros Diego Rodriguez y Juan Alonso de curiel que tengan cargo de mandar fazer los altares q son necessarios de se fazer conforme a lo que esta dicho, y de pagar a todos los sazerdotes que dixeren sus missas por la Reyna Nra Señora en el dicho dia de las honrras y en las dichas escuelas.

Yte se cometio al Sr Doctor antonio guerrero presente y aceptante q haga massar ueynite anegas de pan y massadas las de y reparta a pobres el dia de las dichas honrras, y en el dicho hospital segun ya como y a las horas que suelen dar y repartir.

Yten ansi mesmo se Cometio al dicho Sr Doctor antonio guerrero y que tome consigo la persona q le pareçiere para quel layude y tomadose le cometio el gasto de toda la çera que fuere necessaria y se gastare en las dichas honrras y que lo haga comprar y comprada ber como se gasta⁹.

Yten se cometio a los señores Rector y maestros franco sanchez clerigo y franco sanchez de las brozas lego, presentes y aceptantes que tengan cuidado de que se hagan bersos en alabanza de la Reyna doña Ana Nuestra Señora defunta q sea en gloria, muger que fue del Rey don phelipe nuestro señor y que los fagan fazer y fagan e abisar q hay premios para el que mejor los fiziere ansi para el primero Comopara el segundo y terçero segun se probeyo y mando y esta probeydo y mandado en las dichas honrras proximas pasadas¹⁰

Ytem se cometio a los señores doctores xtobal arias y martin azpilcueta navarro el hablar y auisar a los colegios desta Universidad e a los conseruadores e las justiçias y a las religiones para que se hallen presentes en las dichas honrras segun y como es el uso y costumbre de se ballar y se ballaron en las honrras proximas passadas.

Ytem de mas de la dicha comision se cometio a los dichos señores Doctores Arias y nauarro que manden abisar y auisen a los quatro colegios principales –Sanct Barme, cuenca, bobiedo y del arçobispo de toledo– para que hagan sus quatro altares en los quatro cantones del patio de escuelas Mayores segun y como en las dichas horras passadas y en otras semejantes lo an fecto.

Yten se cometio a los señores doctores Juan de Deza de frechilla y Luis de leon presentes e azeptantes para que hablen a las cofradias para que se hallen presentes las unas y las otras en las dichas honrras y si alguna / o algunas no estubieren aparejadas para se poder hallar presentes den relacion dello al Sr maestrescuola para que se probea en ello lo que mas conbenga

9. Ibid Nota 8, fº 4v. Cfr. Pedro Urbano GONZÁLEZ DE LA CALLE, *Francisco Sánchez de las Brozas: su vida profesional y académica*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1923, p. 200.

10. Ibid Nota 8, fº 5r.

Ytem se Cometio a los señores maestrescuela y canonigo xtobal muñiz pressentes y aceptantes para que hablen a los cantores desta Sancta Yglessia para que ben gan y se hallen pressentes en las dichas borras y se les pague su trabajo por la musica.

Por último se constituyó una Comisión General de la que forman parte el Rector, el maestrescuela y los doctores Moya, Antonio de Solís y Cosme de Medina, encargada de proveer que nada faltase para dar a la celebración el carácter solemne y acompañada del boato que se pretendía. Para ello se habilitó que pudieran disponer libremente los pagos, solicitando el dinero al Receptor, o sacándolo directamente del arca del Estudio, sin necesidad de convocar al Claustro para aprobar las libranzas necesarias.

Que no se iba a medir el gasto, es algo que inmediatamente salta a la vista leyendo el libro de Claustros. Para empezar, se pretendía regalar al Rector, al Maestrescuela, a los doctores, maestros y oficiales, la toga y capirote que componían los lutos, tasados en 2000 maravedíes por persona «...y que los dichos lutos se compren nuevamente lo mejor que se pudiere... y que sepan que todos han de yr con lutos nuevos y no alquilados», lo que suponía un dispendio enorme, ante el que algunos de los presentes mostraban serios reparos, hasta el punto que el doctor Antonio Guerrero hizo una moción en la que proponía recabar previamente la correspondiente licencia al Consejo Real, propuesta que fue respaldada por Diego de Espino, Antonio Gallego, fray Francisco Curiel, Gallegos del Peso, Alonso Yañez, Cristóbal de Madrigal, Cosme de Medina, Alonso Sierra de Liaño, Francisco Moreno, Francisco del Castillo, Cristóbal de Ulloa y Juan de Aranda. La propuesta fue sometida al voto del Claustro, y como venía ocurriendo hasta el momento, salió derrotada «...por botos de mayor parte, diziendo que si se hubiesse de guardar a enbiar pedir la dicha licencia se tardaría mucho, y no se podría cumplir con lo que la Vniversidad tiene acordado y determinado¹¹...»

2. SOLEMNIDAD Y REPRESENTACIÓN EN EL ITINERARIO FÚNEBRE

El Claustro de comisarios reunido el 29 de diciembre, determinó que las honras se hizieran el martes día tres de enero de 1581, para lo que determinó que se suspendiese todo tipo de actividad académica tanto en las Escuelas Mayores como Menores en esa semana, hasta el día de Reyes¹². El solemne acto comenzaría con la procesión que saldría de la Iglesia-monasterio de Santa Úrsula, *segun y como en las honrras passadas y de muchos años a esta parte se a becho y salido*¹³ y lo hizo en la celebración de las honras del Príncipe y de la Reina Isabel, y así lo estableció el Claustro Pleno, celebrado el 14 de noviembre, el mismo día de constitución

11. Ibid Nota 8, f^o 6r-v

12. Ibid Nota 8, f^o 20r.

13. Ibid Nota 8, f^o 5r.

de las Comisiones. Desde la noche anterior, las campanas de todas las iglesias y parroquias de Salamanca, repicarían sin cesar, al igual que lo harían durante todo el día de la solemne Pompa fúnebre. A éstas se uniría el tañido del reloj y campanillas de las Escuelas Mayores¹⁴.

Previamente los maestros Francisco Sánchez clérigo y Francisco Sánchez de las Brozas, fueron comisionados para dirigirse al Corregidor de la ciudad, para que instase a los vecinos residentes en las calles por donde habría de pasar la comitiva fúnebre, mediante pregón público y bajo la amenaza de ciertas penas por incumplimiento, a que tuvieran las puertas de sus casas limpias, y que arenasen esas calles, *por causa de los lodos que en ellas ha habido*¹⁵.

A las ocho de la mañana se reunirían en Santa Úrsula todos los participantes en la procesión, en la que irían los Conservadores Arias Maldonado, Antonio Vázquez de Coronado y Gonzalo de Monroy, al frente y rigiéndola, *segun y como otras vezes se ha hecho...* y por ser *caballeros muy principales y de provecho*¹⁶. Tras ellos las cofradías, con la de los Naturales de la Ciudad a la cabeza, gobernada por sus mayordomos D. Pedro Maldonado de Sotomayor, el licenciado Rodrigo de Ledesma, el licenciado Alonso Sierra de Liaño y D. Lope de Herrera Enríquez. Seguidamente marcharán los frailes y Órdenes, Los doctores Cristóbal Arias y Martín Azpilcueta, comisionados por el Claustro para hablar con las *religiones*, habían avisado previamente *el modo y forma y lugares que an de venir de tal manera que lo sepan y no aya diferencia entre las tales hordenes sobre los lugares que han de venir en el dicho día no aya las diferencias que ha hauido y suele hauer hazerca de lo susodicho*¹⁷... y que cada religión trayga su cruz y sus acólitos, como es de uso y costumbre de traber. Y que a los *frayles Hieronimos se les diga y abisse que atento que son huespedes se les dará lugar entre el mejor que se pudiere*¹⁸. Detrás de éstas, procesionará la Clerecía de la ciudad, con el abad al frente y las cruces de todas las parroquias¹⁹, y después marcharán los capellanes de las Escuelas Mayores con el resto de los demás, provistos de sus sobrepellizas, seguidos de los Colegios –que han pedido que *se les de sus lugares segun sus antigüedades conforme a derecho y Santo Concilio Tridentino*²⁰– del ayuntamiento de la Universidad y de los cuatro Colegios Mayores. Se probeyó que los doctores y maestros de la Universidad fueran en la procesión con sus colegios o con la Universidad, *según mejor les parciese*²¹

Los doctores, maestros, miembros de la Universidad y los conservadores, portaban lutos consistentes en loba y capirote, confeccionados con nueve varas de bayeta de Segovia cada uno, y que un principio iban a ser costeados por la Insti-

14. Ibid Nota 8, f^o 5v.

15. Ibid Nota 8, f^o 20v.

16. Ibid Nota 8, f^o 14v-15r.

17. Ibid Nota 8, f^o 14v.

18. Ibid Nota 8, f^o 20v.

19. Ibid Nota 8, f^o 20r.

20. Ibid Nota 8, f^o 19v-20r.

21. Ibid Nota 8, f^o 24r

tución. Los legos debían llevar cubiertas las cabezas; los clérigos con un sombrero grande de falso bonete sobre los bonetes²². Los colegios y colegiales, por orden del claustro fueron con velas y cera²³.

La procesión inició su solemne marcha, desfilando según era costumbre por el campo de San Francisco hacia la casa de los Condes de Monterrey, calle del Prior, dió vuelta por la Plaza a San Martín, Rúa, San Isidro, y librerías²⁴, hasta llegar a las Escuelas Mayores, por la puerta principal.

3. EL TÚMULO

El túmulo constituye el elemento material del ceremonial, que se construye bajo la forma de un complejo en el que trazas arquitectónicas y elementos iconográficos se combinan como parte integrante del discurso visual y propagandístico. Es la representación ideal del monumento funerario en el que se presupone la presencia del difunto. Nada conocemos de su fisonomía y composición. Tampoco tenemos noticias del artífice de su diseño, que a buen seguro sigue un modelo predeterminado, en el que las variantes que se introducen están en función del personaje a quien se rinde homenaje. Pero si no del todo, sí podemos atisbar algún detalle de parte de los elementos que lo constituyeron, siguiendo las demandas de los artífices que intervinieron en su construcción, para que la Universidad les liquidase las deudas contraídas por su trabajo.

Los doctores comisionados por la institución académica para encargarse de todo lo referente a la erección del túmulo y entoldamiento del patio de Escuelas Mayores, con objeto de preservar a los asistentes de las inclemencias meteorológicas, fueron Cristóbal Bernal y Diego de Espino. El tiempo que se tardó en la fabricación, decoración y ensamblaje de sus elementos debió ser de poco más de un mes, período que transcurre desde que se constituyen las diversas comisiones, el 20 de noviembre del 1580, hasta la celebración de las honras, el 3 de enero del año siguiente. Precisamente A partir del *Memorial* que presenta Diego de Espino respecto a los oficiales que trabajaron en el túmulo, sabemos que la obra debió comenzar hacia principios de diciembre, ya que la víspera de Navidad, *hasta allí q eran veinte y quatro dias corridos de trabajo no se les avia dado cosa alguna*. La cuadrilla que se contrató para la erección del monumento era numerosa, *y los oficiales eran muchos por la priessa q se daban para acabar antes q viniessen las aguas que eran por todos mas de nouenta*²⁵. En el Claustro de Comisarios que tuvo

22. Ibid Nota 8, fº 24r

23. Ibid Nota 8, fº 20v.

24. He seguido en la descripción del itinerario fúnebre el señalado en *Exequias, túmulo y pompa funeral que la Universidad de Salamanca bizo en las Honras del Rey Nuestro Señor D. Felipe III en cinco de Junio de mil y seiscientos y veynte y uno...* En Salamanca: En casa de Antonio Vázquez, 1621, no creo que en esto, como ya señalé, se hubieran variado las costumbres ni un ápice.

25. AUSA 51, fº 13r. Dos veces están a punto de interrumpirse las obras ante la falta de pago. La primera, la víspera de la Navidad; la segunda en la víspera de año nuevo, fecha en la que se amotina-

lugar el 29 de diciembre, los comisionados informan que el túmulo estaría listo para el lunes anterior a la celebración²⁶. Estaba construido en madera, y como parte integrante del mismo como elementos de ornato figuraban medallas, telas pintadas, tablas, figuras, alhajas y todo lo demás²⁷.

Los artífices de las ocho figuras que llevó el túmulo, que estarían dispuestas en los dos cuerpos bajos del mismo, ocupando posiciones angulares²⁸ fueron los entalladores Falcote, padre e hijo, que las tallaron con la ayuda de otros oficiales²⁹. Además de éstos, trabaja también el entallador Juan de Bangorça; de la clavazón del túmulo se encargó Guillermo Pérez³⁰.

Los pintores Juan López³¹, Sebastián de Granadilla³², y Diego Gómez³³ se hicieron cargo de la pintura de los lienzos y tablas que adornaron el monumento funerario.

Los materiales textiles para la decoración, tafetán blanco y negro, holandilla y anglo, fueron prestados por el joyero Francisco Moreno, con quien la Universidad mantendrá tiempo después diferencias respecto a los precios que el mencionado pretendió cobrar. El cordonero Juan Rodríguez se encargará de la confección de la almohada del túmulo³⁴.

ron los oficiales. Todo esto aparece referido en el *Memorial*. La versión oficial, plasmada en el Libro de Claustros del momento, ignora estos avatares.

26. *Ibid* Nota 8, f^o 19v.

27. *Ibid* Nota 8, f^o 34v.

28. Véase la reconstrucción de los túmulos que se hicieron en la Universidad en las honras de Margarita de Austria y Felipe III, que aporta E. Montaner en *Exequias reales...* Nota 1, pp. [542] y [544].

29. *Ibid* Nota 8, f^o 78v.

30. *Ibid* Nota 25, f^o 10r.

31. Otras obras suyas de las que se tiene conocimiento son, el retablo de Santa Lucía de la Iglesia de San Esteban (c. 1587); trabajó también en la Iglesia del Valle de Nava del Rey (c. 1589). En el siglo siguiente, se encarga del dorado y estofado del retablo de Santa Ana de la Iglesia de San Isidro (1612). Parece ser que se dedica en especial al dorado y policromado de imágenes: trabaja en 1615 una imagen de S. Miguel, en Peñaranda de Bracamonte. Realizando este mismo cometido, es contratado por la Cofradía de la Vera Cruz. Su último trabajo documentado, es la corona de la Virgen del altar Mayor de la Catedral Vieja. Muere entre 1619 y 1621. Cfr. Emilia Montaner Lopez, *la Pintura...* Teniendo en cuenta sus datos biográficos, podemos pensar que bien pudiera haberse encargado del policromado y dorado de las figuras del túmulo.

32. Este pintor está activo, al menos entre el último cuarto del siglo XVI y primera década del XVII. En el mismo año de 1580 existe un documento de libranza a Sebastian de Granadilla por el pago de una danza. (AUSA, Fondo Espinosa, 2, N.7, f^o 325r) A principios del XVII, interviene en la construcción del Carro de Elías y Figuras en las Fiestas del Santísimo Sacramento de la Iglesia de San Martín (1604). Ejecuta también los caballos de armas de la Catedral de Ciudad Rodrigo (1606).

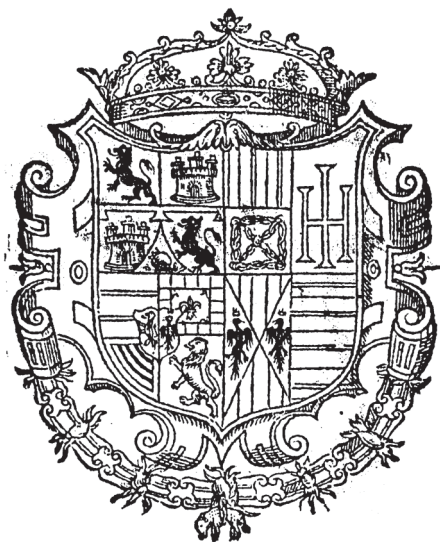
33. *Ibid* Nota 25, f^o 10r. Sabemos de la participación de este pintor en las Honras, por la reclamación de haberes que hace a la Universidad durante la sesión del Claustro pleno que se celebró el 28 de enero de 1582.

34. *Ibid* Nota 8, f^o 78r.

ASCANII COLUMNÆ
SANCTÆ SOPHIAE ABB. ORA
TIO HABITA IN SERENISSIMÆ
ANNAE AVSTRIACAE HISPANIA-
RVM ET INDIARVM REGINAE
FVNERE.

IN NOBILISSIMA SALMANTICEN-
SI ACADEMIA, IIII. NO. IANVA.
CIS ID. LXXXI.

*Ad Serenissimum Philippum Catholicum Hispaniarum
& Indiarum Regem potentissimum.*



SALMANTICÆ
Typis hæredum M. Gastij. M. D. LXXXI.
CVM LICENTIA.

FIGURA 2. Portada de la Oración Fúnebre que hizo Ascanto Colonna en las Honras de Anna de Austria. Salamanca: Typis M. Gastij, 1581, BGUSA - 14.247.

4. LA MISA

Una vez llegada la procesión a las Escuelas Mayores, daría comienzo la misa, que tendría lugar en el altar mayor de la Capilla mayor de San Jerónimo, en la que *además de éste, aya otros quatro altares en la dicha capilla, dos de un lado y otros dos de otro, antes de entrar en el choro de la dicha capilla, segun que otras vezes se ha hecho en semejantes honrras para que las bordenes bagan sus oficios...*³⁵. En el púlpito había un paño y un frontal confeccionados para la ocasión, del que podemos aportar su descripción gracias a la tasación que los bordadores Jerónimo de Negrilla y Pedro Tello hicieron para pagar el trabajo de su artífice, el bordador Cristóbal de Guadalupe: *... un paño de púlpito de difuntos con sus calaberas y buessos con quatro escudos a las esquinas con las insignias de la pasion y un feston en medio con una calabera y sus buessos, todo esto perfilado una vez con sus surgos y formado de oro fino y peletreados calaberas y buessos y un frontal todo el cuerpo de rasso blanco con una ymagen de Nt^a S^a con su hijo en los braços labrado de sedas, y formados de oro y un feston a la redonda y la Nt^a S^a sentada...*³⁶.

Las franjas y franjones de oro del paño de púlpito y frontal fueron elaboradas por el cordonero Juan Rodríguez³⁷.

La misa fue oficiada por el maestro Rodríguez, por comisión del Claustro. Estaba revestido en el solemne acto con el terno de brocado que el maestro Muñiz había pedido prestado *a la Igllesia Mayor desta Çiudad*, y auxiliado por un diácono y un subdiácono. Leyó el Evangelio el maestro Madrigal: la Epístola, el Maestro Francisco Sánchez, clérigo³⁸. A la mitad de la misa el Obispo de Salamanca predicó el sermón *porque así lo había pedido Su S^a y la Universidad lo ha tenido a bien*, de cuyo contenido nada sabemos. Puede que el Obispo estuviera tocado en el acto litúrgico con la mitra que el bordador anteriormente mencionado *tiene hecha para los entierros*, y en la factura de cuya guarnición trabajó también el cordonero Juan Rodríguez, obra que la Universidad no había encargado, pero por la que finalmente se avino a pagar tres ducados³⁹. Al teminar la misa, se retira *el paño que se pusiera a su S^a*, tras lo que Ascanio Colonna, hizo la oración fúnebre, *«que lo ha pedido y suplicado a la dicha Universidad, especialmente al señor Rector con grande yns-tancia»*⁴⁰. En el discurso fúnebre el autor no desaprovecha la circunstancia de

35. Ibid Nota 8, f^o 20r.

36. Ibid Nota 8, f^o 64v. Este paño junto a otros trabajos, un frontal de raso blanco, una silla, y una *palia*, se tasaron en 98 ducados

37. Ibid Nota 8, f^o 78r.

38. Ibid Nota 8, f^o 20r.

39. Ibid Nota 36

40. Ibid Nota 8, f^o 24r. Ha llegado hasta nosotros este discurso que se editó como folleto en su momento. *Ascanii Colvmnæ / Sanctæ Sophiæ Abb. ora /tio habita in serenissimæ / Annæ Avstriciæ Hispania- / rvm et Indiarvm Reginæ / Fvner. / In nobilissima Salmanticens- / si academia, IIII. No. Ianva. / 1581. / Ad serenissimum Philippum Catholicum Hispaniarum / & Indiarum Regem potentissimum. / Salmantice: Typis hærerum M. Gastij, 1581.*, seguramente costado por el propio Colonna. De este

recordar los méritos y servicios hechos a la Corona de la *gens* a la que pertenece, pero no se olvida ensalzar a la Casa de Augsburgo, colaborando en una misión iniciada por Maximiliano I y en la que se se hallaban empeñados cada uno de los componenetes de la dinastía.

Ascanio Columna desea salud y felicidad perpetua.

Las lágrimas, que en el funeral de la serenísima Ana de Austria, tu esposa, ha derramado en honor de tu majestad, poderosísimo Rey, el pío dolor de mi alma, con la misma piedad te las dedica y consagra ahora. Ofrenda, por cierto, triste y lúgubre, mas piadosa, tenue del todo y exigua, mas por todos los beneficios que en mí y en los míos acumuló, debida a tí y a ella. Ruego a Dios muy bueno y muy grande, que te conserve salvo e incólume para la república cristiana, para que, así como ahora lloro acompañando tu dolor y tus lágrimas, pueda un día aplaudir tus victorias y triunfos. Bien hayas.

En dolor tamaño de la Universidad de Salamanca [creo] que no ha habido ninguno de vosotros, padres excelentísimos, que no lo declare públicamente desde este lugar a todos los pueblos de la tierra no sólo en lengua española sino latina: me asombraría desde luego y no sin razón, si no me diese cuenta de que los más de vosotros os asombráis de que yo me he levantado a prestar ese mismo servicio, movido por cierta piedad singular, que por mí se debe por cierto derecho singular a las manos de esta Reina. Pero dejen, pido, de asombrarse ellos también de que esta loable costumbre de perorar en latín se mantenga también en esta nobilísima Universidad y permitan que yo, si bien no sea comparable con estos, que están

Ascanio Colonna, tenemos más información a través de la serie de los Libros de Matrícula de la Universidad de Salamanca. En el listado de *Nobles generosos y dignidades de estudio. Anno de 1579 en 1580*, leemos *El muy Ille. S. Ascanjo Colona* (AUSA 298, f^o 4r), y dos cursos después –no se conserva el Libro de Matrícula de los años 1580-81– vuelve a estar presente en idéntico listado, *El muy Ille Señor Ascanio Colona nat de Roma y abad de Santa Sofia*. (AUSA 299, f^o 4r, Cfr. Beltrán de Heredia). Henrique Cock, siendo ya archero de la guardia de Felipe II, nos relata en sus *Anales del año 85* que durante la estancia del monarca en Alcalá de Henares, camino de Monzón, ... *rezó una oraçion en latin el señor Ascanio Colomna, caballero romano á quien la Universidad había dado este cargo* –el de rezar– *según lo tienen de costumbre. Lo cual, habiendo entendido Su Majestad, mandó que la misma se dixese en romançe para el Príncipe é Infantas, y por esta razon se fué Su Majestad con todos los suyos al estudio y oyó al dicho señor Colonna decir la dicha oraçion en ambas lenguas*. Este texto está cogido de la edición que de los *Anales* de Cock hicieron Alfredo Morel-Fatio y Antonio Rodríguez Villa, bajo el título *Relación del viaje hecho por Felipe II en 1585, á Zaragoza, Barcelona y Valencia...* Madrid, 1876, p. 12. Es curioso comparar el destino de estos dos personajes, cuyas vidas se cruzaron al menos dos veces, coincidiendo con los actos señalados; mientras que Colonna (1560-1608) joven patricio romano, hijo del almirante Marco Antonio Colonna espera entre oración y oración, aunque eso sí, en universidades, que surta efecto la mediación real ante el Papa, para que le haga cardenal –se conserva la carta de Felipe II a su embajador en Roma fechada en Madrid el 24 de octubre de 1578, cuando Ascanio ¡contaba sólo con 18 años! (Roma, Archivo de la Embajada, leg. 4, f^o 93. Cfr. Beltrán de Heredia *Cartulario de la U. de Salamanca*, IV, n^o 1397)– lo que consigue al año siguiente al *Viaje*, de manos de Sixto V, Cock que desde su llegada a España en 1574 intentó entrar en la Corte, sólo pudo –tras sucesivas peticiones a amigos y conocidos, algunos de ellos personajes muy influyentes– acceder a una plaza de guardia de

aquí sentados, en erudición y elocuencia. Preste a la Reina muerta esta ofrenda piadosa y esta parte del oficio debido con la significación, cualquiera que sea, de un ánimo piadoso y callado. Mientras hablo en latín me parece que hablo no solo en esta corona vuestra nobilísima sino en el teatro de todo el orbe de la tierra, en el que se ha congregado España, Francia, Alemania, Italia y Europa casi por entero. Así pues entiendan todos en la lengua común esta común calamidad y llórenla con dolor común. Ojalá diese las gracias, viva, a la serenísima Ana de Austria por los grandísimos beneficios que ha acumulado en mi y en todos los míos mejor que no tenerle, muerta, estas honras fúnebres. Quizá parezca que te envidio la vida eterna y feliz que has cambiado con la muerte, pero sé condescendiente con el dolor pío y justo y, mientras gozamos de tu gozo, permítasenos en uno y mismo tiempo dolernos con nuestro dolor. Hemos visto, hemos visto las lágrimas piadosas del clarísimo cónyuge, que aquel ánimo divino y mayor que todo humano afecto no pudo contener en tan grande dolor. Y nosotros, hombrecillos nacidos para el llanto y el dolor, ¿las vamos a aguantar? Este mismo túmulo, levantado al igual que un mausoleo, a la memoria de la serenísima Ana, callado de por sí y mudo, tomando prestadas las lenguas de oradores y poetas ¿no parece que de algún modo llora y se lamenta? Pero a mí, al que, callando otros, toca hablar solo ahora, me espantaban antes esas dos cosas que ahora me deben ser más bien los más grandes incentivos para hablar, brevedad del tiempo, multitud de cosas. Estimaba que ofendería a las virtudes de esta Reina serenísima, si, no circunscritas a término alguno ni de tiempo ni de lugar, quería limitarlas al brevísimo giro de media hora que se me ha prescrito para hablar. Pero, cuando recapacito conmigo que según su dignidad no podría alabarlas ni siquiera en toda la eternidad, advierto que no he de dolerme tanto por haber sido reducido a tanta estrechez de tiempo, como alegrarme por haber sido aligerado de la magnitud de este trabajo con la brevedad del tiempo.

Por lo cual no esperéis de mí, lo que con cierta ley oratoria se habría de decir de la familia de los Austrias, que, elegida entre tantas familias ilustrísimas de Alemania para el imperio, de tal manera se comportó en él, que de algún modo parece que, así como su virtud, de la misma manera se ha hecho hereditario el imperio, ya que no la fuerza o la ley sino la virtud llama a los Austrias al imperio, debido a la virtud. Tendría que remontarme a la primera antigüedad de este origen y por la serie de tantos condes, archiduques, príncipes, reyes y emperadores llegar a los Felipes, Carlos, Fernandos, Maximilianos, Rodolfos. Recorred, os ruego, vosotros mismos con el ánimo y pensamiento todo esto, mientras el discurso se detiene para pedir la venia del silencio.

Pero no puedo contenerme de llamarte, Carlos quinto, entre los serenísimos héroes. ¿Diré, invictísimo emperador, que estás tú en deuda con la familia de los Austrias o que ella lo está contigo? Cuando lo uno y lo otros es máximo, que lo uno es mayor que lo otro ni puede ni debe decirse. Pero ¡qué gloriosa es la misma

corps en los arqueros belgas y actuar como cronista de este viaje y del que hizo el Rey a las Cortes de Tarazona en 1592.

ambigüedad e incertidumbre! En el campo amplísimo de tus alabanzas se lanzaría ahora con muchísimo gusto mi discurso, pero cojan las estrecheces de mi discurso la magnitud de tus alabanzas, que, como no pudiesen contenerse en los términos de este nuestro orbe, otro han encontrado, por el que discurrir libremente celebradas por boca y habla de todos. Grande llamadon otrora los macedonios a su rey Alejandro, que, por haber vencido en la guerra no sé qué partecilla del orbe, exigía con votos y lágrimas que se le diese el otro. A este, que lo encontró y, encontrado, lo sometió, ¿dudamos llamarle máximo? Disfruta, disfruta, Carlos de la gloria, parida con la virtud y permite que, si bien es eterna e inmortal, sea celebrada sin embargo con lengua y pregón mortal. Por vuestra parte vosotros, gravísimos padres, si mal no se compadece congratularse en tanto dolor, aplaudid, aplaudid a nuestro emperador, y, si con este solo Carlo Magno menor se gloria Francia, con Carlos Máximo, en verdad el más grande de todos gloriése España.

Pero, alejado un tanto de lo propuesto, el dolor me devuelve a las lágrimas; en otra ocasión se me dará lugar para hablar del invictísimo emperador. Ahora, lo que estaba propuesto, conoced junto conmigo con la humanidad con que empezásteis, la causa común del dolor. No puedo, oyentes, en modo alguno estar de acuerdo con Pericles, quien dice en Tucídides que la primera virtud en la mujer es que de su virtud no emane a los hombres ni siquiera la fama, no dejando a la mujer ningún campo, en el que la virtud de ella pueda correr libremente y ser conocida. Ley enteramente inicua y condición desdichada de las mujeres, si a solas las mujeres se cierran aquellas fuentes perennes de fama y de gloria, que siempre han estado abiertas a la virtud. Se celebra en testimonio de los antiguos la magnificencia de Sostratis, se celebra también la de Semíramis; conocida es la prudencia del rey Servio, conocida también la de Tanaquil. Viven aún por las bocas de todos los espíritus de Bruto, viven también los de Porcia. ¿Qué? ¿Mencionaré a las Teléfilas, Cafenas, Aretáfilas, Nicótatas, Xenócritas? ¿Qué? ¿A las Lucrecias, Valerias, Virginias y Clerias? Testigo es esta misma ciudad de Salamanca, librada un día del asedio de Aníbal por la virtud de las mujeres, de que ellas nacen no sólo para el huso y la lana sino también para la guerra; así la debilidad de la naturaleza y del sexo se compensa muy a menudo con la virtud del ánimo.

Muchísimos ejemplos nos proporciona la serenísima Ana de Austria, que, establecida en la cumbre más alta de la majestad, había atraído hacia sí ojos y ánimos de los pueblos. Conocida es la índole de su infancia y las señales, dadas en esa edad, de un ánimo que iba a llegar a la cima suma de la virtud. Conocidos son los ejemplos de templanza y humanidad, conocidos los de munificencia y liberalidad, conocido el empeño no sólo de observar sino de ampliar la religión, conocido, en fin, el cariño grandísimo y honestísimo hacia su cónyuge. Hemos oído que su infancia fue tal por cierto, que no me atrevería casi a llamarla infancia, cuando en prudencia y virtud iba por delante de sus años. Pues, así como las estaciones del año, aunque por los astrónomos estén divididas con el cálculo de que cada una conste de tres meses, sin embargo las notamos no tanto por Aries o Libra como por por la diferencia del frío y del calor, así aquellas cuatro partes de nuestra vida, repartidas por los médicos a semejanza del año, se han de medir no tanto por el

curso de los meses y años como por la prudencia y la virtud. Perpetua primavera es para muchísimos, a los que ninguna otra cosa deleita en toda la vida que los colores de flores y hierbas. A otros puedes ver que hierven en la misma vejez con el ardor juvenil: otras veces en la misma flor de la edad admiramos la madurez viril del otoño y en el mismo calor de la juventud intempestiva canicie senil del invierno. ¿No vemos acaso que nuestra Ana llegó en la adolescencia allí, a donde a otros ha sido glorioso llegar, cuando tenían canas? Ana recogió antes de sus años todo lo que estos suelen traer consigo, prudencia para prever las cosas, consejo al emprenderlas, cierta madurez en toda acción de forma que no se ha de asombrar uno si no solo aquellos años en agraz y primerizos sino también los de la juventud son cortados de antemano como inútiles. En cambio las virtudes que no se adquieren por uso y experiencia sino que, ínsitas por naturaleza, nacen es las almas; no queráis, os ruego, que yo quiera recordar cuántas y cuáles fueron; recordadlas vosotros mismos. Quizá parecerá asombroso lo que voy a decir, pero quisiera que por vosotros se entendiera igual que yo lo siento al pensar en ello: tuvo un ánimo templado por tal moderación, que, para moderar los deseos y reprimir los movimientos del ánimo apenas había menester de emplear la continencia. Lo diré otra vez y lo diré más claro, si pudiere. Si llamamos continencia a aquella virtud, por la cual se rige la concupiscencia con el gobernalle del consejo, el firme y moderado dominio de la razón sobre el capricho y otros ímpetus no rectos, digo que de poca continencia hubo menester en aquella había pocos ímpetus que rechazasen el imperio de la razón. Grandes son, desde luego, las alabanzas que muy a menudo habéis oído ser cantadas por los oradores: reprimió la iracundia, sujetó el capricho con la autoridad e indicación de la razón, domeñó los deseos del ánimo lanzados y desenfrenados. Grandes alabanzas, digo, y del todo ilustres; pero aquellas que entre los mortales parece que, no sé por qué razón, se acercan más a la divinidad, tiene los afectos del ánimo obedientes de tal modo a la razón, que en él apenas existe el ardor de la iracundia, apenas el del capricho, apenas el de los deseos.

¿Qué hay más contrario que el sentido al pensamiento, que la temeridad al consejo, que a la razón el apetito? De aquí aquella turba de perturbaciones, de aquí aquella fuerza e ímpetu, con el que, cuando por la misma naturaleza por guía somos llevados al bien, nos vemos arrastrados al mal como contra nuestra voluntad y dando la espalda. De aquí aquellos remordimientos de la conciencia, con los que, sordos los oídos de los malos, mientras ve que es arrebatado a la muerte, la voluntad grita que no quiere estar de acuerdo. Ser, por tanto, vencido por tamaña fuerza de los deseos es impotencia de animales: en cambio resistir y repeler fuerza con fuerza es virtud de hombres; pero tenerlos obedientes a la razón de forma que apenas se emplee fuerza alguna, regalo es de Dios, beneficio, concedido en esta vida a unos pocos, como dice aquél, a los que Júpiter amó. En verdad, pues, divino entre los mortales el ánimo de Ana (si la mortalidad no es del todo indigna de nombre tamaño), al que la ofensa no incitaba a la iracundia, el capricho no al placer, el placer no a la torpeza. Mientras le atribuyo esta divinidad, no estiméis que por eso quiero privarla de la alabanza de humanidad, que, rociando aquella augusta

majestad y severidad, la volvía, admirable por sí. a todos amable. Y, si tan grande era su fuerza, que podía ablandar los ingenios salvajes de los bárbaros, embotar las espadas desenvainadas de los enemigos, reprimir los espíritus insolentísimos de los vencedores, ¿cuánta creemos fue en ese ánimo, compuesto de aquel admirable concierto y consenso de virtudes? Compañeras de la humanidad se ofrecía la liberalidad, real por cierto, pero cristiana que, ocupada no en el dinero y vestido, no en el lujo y en los deleites sino en aliviar la pobreza de los desgraciados, pone al interés del ciento por ciento aquellas promesas de Jesucristo en el celeste evangelio. ¡Cuánto dinero, Dios inmortal, distribuido en dotes de doncellas, en consuelos de viudas, en subsidios a pupilos, en alimentos a los pobres! Con razón ha de ser lamentada tu salida de esta vida, Ana, por las lágrimas de mujeres nobles y pobres, que, privadas de la ayuda a su pobreza y nobleza ¿a dónde se acogerán ahora? ¿Dónde hallarán descanso? ¿En cuyo regazo depositarán sus cuitas y dolores? Pero el lujo jamás por nadie despilfarrado empleó tantos gastos en vajilla, cuantos la piedad de esta sola en adecentamiento y ornamentos de los santuarios. Oro, plata, marfil, pinturas, estatuas, trajes preciosos, todo lo que parecía egregio, todo lo que real no para el lujo y el placer sino para Dios y los santos se llevaba dedicado a los templos. Pues, para que todo lo de la religión y de la piedad fuese sumo en esta serenísima Reina, hubo en ella un empeño tan grande, que, si no hubieran sido singulares todas las demás cosas, con razón llamaría singular a esto solo y en verdad ¿a quién va más bien la religión, la piedad y la santidad que a los reyes, hijos (como dice el poeta Homero) de Júpiter? Y sabemos que no por otra causa entre los antiguos solían crearse los reyes del colegio de sacerdotes sino para mostrar que al cuidado del rey corresponde sobre todo el culto de los dioses.

Gracias te damos, Dios gobernador, moderador y rector de todas las cosas, porque, aunque tomaste castigo del pueblo cristiano por algún delito, tú que permitiste que en el recuerdo de nuestros padres se levantasen opiniones de los que tan mal piensan de la religión, sin embargo quisiste que esta serenísima familia de los Austrias fuese firmísima defensa de los buenos, la cual reprimiese con las armas el furor de los enemigos tuyos y nuestros y los hiciese volver por la santidad e integridad de vida a la verdadera doctrina católica. Aquellos vehementes vientos aquilonales, que en años anteriores iban a levantar tempestades de sediciones y discordias (ojalá no hubiesen levantado tantas y tamañas, que no puedo por cierto recordar sin lágrimas) pero, sin embargo, ¿cuántas habrían levantado, Dios bueno, si no las hubiesen resistido de aquí, por beneficio máximo de Dios, los vientos australes? ¡Oh dichosa tú y feliz en tus calamidades, Alemania, que, mientras aquella enfermedad y peste serpea bien insolentemente por varias partes de tu cuerpo, recogiendo todas las fuerzas en el corazón como en ciudadela por la virtud del serenísimo emperador Rodolfo, conservas este solo santuario incorrupto del horribilísimo contagio de los demás miembros! ¿Cuántas veces, mientras se traen de tí malas noticias, oímos que a las aras de los templos se les avisaba con ruegos diarios de Ana de tus calamidades? ¿Cuántas veces la vimos postrada en los reclinatorios, tendiendo sus manos suplicantes por tu salvación? ¿Cuántas veces pensamos que el Divino Numen, violado por los crímenes de los malvados, ha sido aplacado

por los ruegos santísimos de esta Reina? De aquí, de aquí me parece ver tus lágrimas, de aquí escuchar tus gemidos y tus quejas, a las que la Universidad Salmantina responde con el canto lúgubre de sus musas y con esta voz flébil del orador, aunque no bueno.

Ojalá, ojalá, nobilísima Universidad Salmantina, hubiese en mí esa fuerza en el decir, que pudiera sostener papel tan grande y tan grave; pero antes me faltarían la voz y los pulmones que poder ir siguiendo cada una de las virtudes de Ana, y no diré alabar sino enumerar las que son dignas de alabanza. ¡Cuántas y qué grandes del grandísimo cariño hacia el cónyuge, a donde ya me llama el orden del discurso, me quedan por decir, que no pueden quedar en oculto escondidas, sino que ella misma se dio a conocer con aquel su esplendor de castísima llama. Fijas están en el ánimo de todos y estarán fijadas en la memoria de la posteridad aquellas insignes, voces piadosas, oídas en los meses anteriores en la enfermedad gravísima y peligrosísima de nuestro Rey Felipe: «Si algún crimen de los cristianos ha de ser expiado en la real cabeza, Dios muy bueno y muy grande, expíese, te ruego, con esta, de mujer, sí, pero real, que te ofrezco por la salud común; cámbiense los hados y, para que el rey viva, muera la reina». ¡Oh voz real y digna de tan gran majestad, que pudiste impetrar la salud del cónyuge casi desesperada! Fue en verdad aquella divina voz y oración de mujer como la del cisne. En efecto, apenas había convalidado el rey de la enfermedad, cuando en seguida, afligida de grave enfermedad, devolvió a Dios la vida con la misma rapidez con que la había ofrecido. No os cuento aquí la fábula de Admeto, al que habiendo prorrogado Apolo la vida con la condición de que de que hallase a otro que muriese por él, y habiendo rehusado los padres, dicen que sólo se halló a su esposa Alcestis, que se sustituyese por la salud del marido. Son estas invenciones de los poetas, que con aquella licencia de mentir van vendiendo con engaño grandísimo a la posteridad crédula e ignorante. Pero, si con esta fabulilla quisieron indicar cuán grande es el amor de un cónyuge, la serenísima Ana lo confirmó con su ejemplo, que debe ser celebrado en la memoria de todos los siglos, Es menester que el dolor exclame que es cosa dura y apenas soportable que ánimos enlazados con tan gran unión de honestísimo amor fuesen separados por tan gran dolor, arrancados los hijos del abrazo de la queridísima madre por muerte tan prematura, a los que no sé si llame más felices desde luego por no sentir su desgracia en esa edad tan tierna o más infelices por no sentirla.

Quisiera desde luego añadir algún género de consolación para aliviar el dolor común, pero, mientras pienso lo que voy a decir, nada se me ocurre en total que el común y vulgar de que bajo la luna nada hay sino caduco y mortal, que la salud esta sujeta a la enfermedad, la hermosura al riempo, las riquezas a la suerte, la vida a la muerte. Que decaen reinos e imperios, que ciudades y plazas se derrumban, que las piedras mismas envejecen con el tiempo y se corroen con la vejez, que la vida es muy semejante a la sombra, al sueño o mejor, como elegantísimamente dice Píndaro, «al sueño de la sombra».

¿Cuál fue la alegría en los meses anteriores, cuando llegaron noticias de la victoria lusitana, cuál, repito, la de esta nuestra Universidad y la de España entera?

Aplaudir todos al Rey, a congratularse con la Reina, a dar gracias a Dios, a que resonasen con cantos los templos, con aplausos las plazas, con congratulaciones todo. Comparad, comparad, os ruego, aquel tiempo con esta desolación y luto y, enseñados por este ejemplo doméstico y propio, aprended de una vez que la suerte, semajante a un oleaje, nos lanza en un flujo y reflujo entre cosas prósperas y adversas. Así, así los gozos humanos se ensombrecen con el dolor y las lágrimas y, no teniendo nada sólido, se escurren y fluyen igual que el agua y el humo.

Esta era la honra y apoyo de mi familia, poderosísimo Rey, quien, adicta hace tiempo a tu majestad, no dejas de afirmarla diariamente con nuevos apoyos, de ampliarla con nuevos honores, de unirla a ti más estrechamente con nuevos beneficios. Esta, repito, Rey invictísimo Felipe, a quien, ausente, llamo, calmará con el recuerdo de la debilidad humana la añoranza de la queridísima cónyuge, pensando ella consigo, como lo hace, con esa prudencia plena de tu espíritu generoso y cristiano. Piensa que ella de la cárcel y cadenas del cuerpo ha emprendido el vuelo a la morada de los bienaventurados y que desde allí así trata contigo y de alguna manera habla callada contigo: «Si puede la vida bienaventurada tener alguna mezcla de dolor, me dolería, queridísimo cónyuge, de tu tristeza y desolación, de las lágrimas de los hijos y del luto de España entera. Pero, si con vuestras lágrimas puede mezclarse algún gozo, goza, buenísimo cónyuge, gozad, almas mías queridísimas, goza, España toda, de que ha sido aplacada la ira del Divino Numen con mi vida, que, debiéndola a la naturaleza, me gloriaré de haberla entregado por la salvación de mi cónyuge. ¿Hay lamentos por una breve carrera de pocos años, que iba a prorrogar la vida en casi seiscientos dolores? ¡Oh verdaderamente bienaventurados aquellos, a quienes no siéndoles posible estar aquí por la mole corporal, están presentes sin embargo con el ánimo y están fijos en las médulas y entrañas de los bienaventurados! Pero ojalá esta bienaventuranza nuestra, apartada del juicio de la mirada, pudiera ser entendida al menos con el ánimo! Dirías desde luego que estar triste en tan gran felicidad es cosa o de envidioso o de quien se ama a sí mismo. Pero, si ese cielo, en el que vuestra mirada queda limitada y con el que nosotros quedamos escondidos como por un velo, os deleita con el brillo de tantos fuegos que destellan a lo largo y a lo ancho ¿qué, si apartados velo y envoltura, se os mostrase lo que aquí se esconde? Esta es de veras la vida, que no está definida en breve espacio de años sino en los mismos términos que la inmortalidad. Nosotros, nosotros somos de veras bienaventurados, a los que no espanta el miedo, no roe la tristeza, no tortura, en fin, el placer con el hastío y la hartura, sino que descanso libre de miedo, alegría de tristeza, placer de hartura nos hace bienaventurados en toda la eternidad.

Si, como he dicho, poderosísimo Rey, Ana hablase contigo estas cosas ¿caso no debe impetrar ahora, lo que el tiempo mismo impetrará un día? Nuestra Universidad, a ti ciertamente muy entregada, afligida, como era natural, por el gravísimo acontecimiento, recreada por tu prudencia y virtud, acompañará después de esto la memoria divina de la serenísima Ana no tanto con luto y lágrimas como con honores divinos. He dicho».

5. EL COSTE DE LA CELEBRACIÓN

Aunque no queda una constancia exacta que nos acerque al valor global, podemos efectuar una aproximación estimativa al coste de toda la celebración, que fue enorme, como se deduce de la lectura del libro de Claustros. Si bien es cierto que no se pretendió inicialmente medir el gasto de los fastos, a pesar de ser de sobra conocida la situación de la economía universitaria, que propiciaba frases como ésta, expresada en el Claustro de Comisarios del 9 de diciembre: «...y por falta de dineros no se ha de dejar de hazer todo como conviene...»⁴¹. Un claro ejemplo de como se dispararon los gastos, lo encontramos en las prendas de ceremonia. El encargo para la adquisición del paño y confección de las vestimentas recayó en el mercader Francisco de Mayorga quien compró las *458 varas y tercia de vayetas de Segovia ygaladas*, en lugar de las 600 varas que inicialmente se presuponía se iban a utilizar. Con ellas se confeccionaron *cinquenta lobas / y las bonze con mangas mas la loba q por mdo de V.S^a. se dio al juez de escuelas que todo suman 165.625 maravedies ... que suma lo rezibido 121.949 maravedies y restanseme deviendo 43.666 maravedies*⁴². La Universidad tuvo que recurrir finalmente por medio de Juan de Cosca a detraer de los salarios de doctores, maestros y oficiales la parte alícuota correspondiente *... asta en cantidad de quarenta y tres myll y tantos mas. como parece que un capo de las quantas q se les tomaron en el mes de hebrero pasado deste año/ los quales no tenja para hazerse cargo dellos ny tratar demas de traerlos al arca para pagarlos al mercader o darlos al dicho mercader por libranca de los senores Comissarios de los lutos*⁴³, diferencia entre el importe final de los trajes, y los 2.000 maravedies por persona, que en un principio se habían considerado.

A este capítulo cabe añadir las cifras que se asientan correspondientes a otros elementos y partes del ceremonial: 4.000 reales se pagaron a oficales pintores, entalladores y carpinteros que trabajaron en el túmulo⁴⁴; el pintor Juan López recibió además 622 reales⁴⁵; los entalladores Falcote, 490 reales⁴⁶; Cristóbal de Guadalupe recibió por su trabajo para las honras buena parte de los 98 ducados más los tres de la mitra que se le tasaron. En los premios del concurso de poesía se invirtieron 444 reales⁴⁷, más los 100 reales que se le pagaron a Juan Bautista de Vinar. Al cerero Francisco Rodríguez, se le abonaron los 77.065 *maravedies por la cera que dio para las honrras de la rreyna y tumulo que se hizo en esas honrras*⁴⁸. A Juan Rodríguez se le lideraron 2.546 maravedies de franjas, flecos, bellotas e tiracolas...⁴⁹. No sabe-

41. Ibid, Nota 8, f^o 12r.

42. Ibid Nota 8, f^o 106r

43. Ibid Nota 8, f^o 109v.

44. Ibid Nota 8, f^o 71v.

45. Ibid Nota 8, f^o 37r.

46. Ibid Nota 8, f^o 78v.

47. Ibid Nota 8, f^o 87v.

48. AUSA 1267, f^o 51v.

49. Ibid Nota 48

mos lo que finalmente la Universidad pagó al joyero Francisco Moreno por los materiales que había vendido para las honras, pero sí que debió exigir un pago desorbitado que motivó la escrupulosa revisión de sus cuentas por parte de los comisarios⁵⁰. Igualmente desconocemos lo pagado al cordonero Rodríguez y a otros. Pero sí sabemos que una vez deshecho el túmulo, desaparecieron buena parte de los elementos que lo constituían, lo que motivó que el Claustro ordenase al síndico que descubriera quien se había llevado los despojos... *q abian costado mucho a la Universidad...*⁵¹. El coste final de las honras no arruinó a la Universidad, que todavía empleó buenas sumas de dinero en dádivas a conventos –eso sí, una caridad autorizada por el propio Rey⁵²– pero vació las arcas, e incluso obligó a que se ordenase al Mayordomo Juan de Cosca el cobro de deudas, y la venta de las prendas que se habían dejado empeñadas en las mismas⁵³. Más de un año después de terminada la celebración fúnebre, la Universidad no había liquidado aún sus deudas. El Doctor Diego de Espino, presenta en el Claustro del día 5 de enero de de 1582, un memorial en el que detalla los préstamos que tuvo que pedir para cubrir los gastos que se iban presentando, ya *que lo que el Sor Ror Di^o Henriquez me avia dado se avia gastado en madera y todos los demas materiales necesarios por que no eran los q me'avia dado en vezes mas de quatro myll reales, y como el arca no tenya dine^{ny} el mayormo lo queria dar...* Todo ello lleva al comisario a endeudarse en diversos préstamos por valor de 10.400 reales⁵⁴, que para satisfacer se ve obligado a vender pertenencias y hacienda, *treinta ducados en que vendi vnos guadamacies a vn caballero passante... para pagar muchas cosas de las q tome se vendio mj hacienda y adereços de mi casa y vestidos de doña catalina mi muger y el pan q tenya para este año...* lo que le conduce a la más absoluta ruina. Además los entalladores Antonio y Alonso Falcote en reclamo de sus haberes, llevaron al abrumado doctor, quien aseguraba que ya les había pagado, ante el juez escolástico *por particulares rrespectos...* Notificado por éste la obligación de liqui-

50. Ibid Nota 6, fos 111v-112r.

51. Ibid Nota 6, f^o 76v.

52. Ibid Nota 6, fos 38r, 42v, 51v,

53. Ibid Nota 6, f^o 15r.

54. Ibid Nota 22, f^o 13 r-v. Primeramente me presto mi her^{no} ochocientos reales por ante franco ximenez... mas myll y trescientos reales q tome de plata de vn yndiano q viue a la puerta de Santiespiritus, passo la obligaon ante Juo de Vergas... yten ochocientos reales q tome de plata de vn bazquez q es agora andador, passo la obligaon ante juo de Vergas... yten ochocientos reales de la de Anto de vergas biuda, passo la oblion ante el dcho escribano... myll trescientos reales de plata, los quales dio vn herno de valmasseda, joyero, passo la oligaon ante Vallessa scribano... Traté de encontrar todas estas obligaciones firmadas por Diego de Espino en los legajos correspondientes al fondo de Protocolos Notariales del Archivo Provincial de Salamanca, pero de los oficios regentados por los mencionados notarios sólo se conservan los años 1561-62, para Juan de Vergas, del Oficio n^o 13 (activo entre 1546-1598) y 1587 a 1589-1591, para Vallesa, del Oficio n^o 4 (activo entre 1557-1606).

55. Ibid Nota 48, f^o 169r.

dar la deuda, el Doctor Espino solicita en una carta dirigida al Claustro ayuda, pues ya no le queda nada por vender⁵⁵.

Los pintores Juan López y Diego Gómez, solicitan en el Claustro del 5 de enero, que se les pague lo que se les debe⁵⁶; idéntica solicitud presenta Guillermo Pérez, por su trabajo *de la clauazon q dio para el tumulo*. El desesperanzado joyero Francisco Moreno, vuelve a reclamar la liquidación de las deudas por parte de la Universidad. Por solución recibe la misma esquiva respuesta de otras ocasiones:

... *para el primero claustrº los dbos senores commissarios trayan claridad y resolucion de lo q distintamente se deue al suso dicho para q sea pagado dello como es razon visto y entendido por firmas e para que negº dio las mercaderias y en q cantidad e a quien las dio*⁵⁷.

Por supuesto, en el Claustro siguiente, no se trató este asunto.

6. EL CONCURSO DE POESÍA

La última parte del programa celebrativo consistía en la exaltación de la figura del personaje real a través del fruto del ingenio de los vates, a los que se convocaba para que presentasen sus obras al certamen de poemas. En esta ocasión la Comisión que habría de encargarse de organizar y convocar el certamen, estaba integrada por el propio Rector, Enrique Enríquez, acompañado de los maestros Francisco Sánchez⁵⁸ clérigo y Francisco Sánchez de las Brozas⁵⁹; el Claustro Pleno les comete para que *«tengan cargo y cuidado de que se hagan bersos en alabança de la Reyna dona Ana nuestra señora defunta que sea en gloria, muger que fue del Rey Don Phelipe Nuestro Señor, y que los hagan hazer y hagan e abisar e abisen que ay premios para el que mejor los hiziere ansi para el primero como para el segundo y terçero segun se probeyo y mando y esta probeydo y mandado en las dichas honrras proximas passadas»*.

De lo contenido en el libro de Claustros referente a estas honras, nada se dice respecto a la manera en que se realiza la convocatoria y las condiciones que habrían de seguirse en el certamen poético, por lo que me remitiré a lo que sobre este asunto se menciona en las fuentes manuscritas e impresas que se conservan tocantes a las exequias reales más inmediatas, las de Felipe II, Margarita de Austria

56. Ibid Nota 25, fº 10r. La petición se eleva en el Claustro de diputados del 2 de diciembre de 1581.

57. Ibid Nota 25, fº 31v. Claustro de diputados celebrado el día 10 de marzo de 1582.

58. En 1586 recibe el nombramiento de Catedrático de Filosofía Natural, siendo canónigo de la Catedral de Salamanca. Muere el 11 de noviembre de 1603. Cfr. Beltrán de Heredia. II, p. 302-303.

59. El célebre humanista apodado «El Brocense», Catedrático de Retórica desde 1573, aunque impartió docencia en otras materias: griego en 1576; Astrología, en el curso 1577-78. Se jubiló en 1593, pero aún así siguió enseñando en la Universidad. En el curso 1593-94, leyó un partido de Gramática; el 15 de marzo de 1597 ocupó de nuevo la Cátedra de Retórica, ya que no se encontró sustituto que pudiera reemplazarle. Falleció en 1600.

y Felipe III. En las primeras se encargó a los maestros Sánchez de las Brozas y Baltasar de Céspedes *hacer y ordenar los versos en latin y en Romançe que se han de poner en el dicho tumulto*⁶⁰; éstos mismos junto con el Rector, Maestrescuela, Doctor Gabriel Enriquez y el maestro Manuel Sarmiento, fueron comisionados por el Claustro Pleno *para que se hagan poner cartel y dar premios de los dichos versos al que mejor lo hiciere, al primero, segundo y tercero en la forma que sus mercedes ordenaren*⁶¹. En las honras a Margarita de Austria, se señala que por orden del Rector de la Universidad se mandó imprimir un cartel en el que se especificaban «los géneros de versos que se auia de usar en ellas, la tassa, y la leyes que se auian de guardar... señalándose muy luzidos premios, aunque no muy ricos... Este Cartel impresso se mandò fixar por todas las partes publicas de la Ciudad, y se embiò à otras».

Mayor información nos proporciona la relación de las exequias de Felipe III, en la que figura el contenido del cartel, las normas que se habían de seguir en el concurso, además de enumerar las diferentes categorías que se habrán de juzgar.

El cartel tenía por objeto convocar al concurso:

... En primer lugar a vosotros, cuyas mentes de fuego sopló y prendió el espíritu de la Musas y de Febo, a vosotros llama, iniciados; a vosotros elige como ayudadores; a vosotros provoca con el atractivo de premios al luctuoso certamen, por si acaso (lo que ni siquiera se sospecha) os moviesen más estos que el honor, compañero fiel de la victoria literaria; que el grato recuerdo del ¡ay! sol que se ha puesto, que el favor, que todos desean, del nuevo monarca Felipe IV, que desde oriente irradiaba con su luz naciente a lo largo y a lo ancho mares y tierras; a quien promete presentar en breve con el nombre de su autor los monumentos de vuestros ingenios y los piadosos obsequios a su santo padre. Bien bayáis.

a lo que seguían las condiciones de los certámenes

1. *El que cometa una falta pueril de solecismo o de cantidad desespere de obtener el premio.*
2. *Si afeares con lunar de barbarismo la cara, hermosa por lo demás, obtendrás misericordia.*
3. *No remendarás centones de Virgilio o del otro poeta frecuentemente: una u otra vez, lo harás con impunidad.*
4. *En el jeroglífico huirás, peor que a perro o serpiente, la figura humana y la imagen.*
5. *Glosógrafo, no desviarás a interrogación los versos aseverativos de la cancioncilla*

60. Libros de Claustros de la Universidad, AUSA 67, fº 129v.

61. Ibid nota 48, fº 129v. Curiosamente estos mismos personajes el Doctor Gabriel Enríquez, y los Maestros Francisco Sánchez de las Brozas y Baltasar de Céspedes, intervienen también como jurados en el Certamen poético celebrado por la Cofradía de la Anunciación en la fiesta del Santísimo Sacramento en el Monasterio de San Agustín en Salamanca, [Salamanca, Pedro Lasso, c. 1598]. *Vid.* L. Ruiz Fidalgo, *La imprenta en Salamanca*, III, nº 1.479.

*ni, carente de palabras consonantes, te tomarás las mismas de que consta.
6. Nadie busque con avaricia un doble premio, aparte la gloria.*

Si bien, inicialmente, el concurso es de carácter abierto y general, según la convocatoria a la que invita el cartel, no resulta tal en el momento de la adjudicación de los premios. En las actas claustrales que seguimos, con objeto de dar a conocer al Claustro y rendir cuentas al mismo de lo invertido en los premios de las honras, se recoge la nómina de premiados –personas relacionadas con la Universidad y los Colegios– a la par que nos proporciona información del inventario de premios y su coste⁶²:

Dieronse en premio quatro anillos, estan pagados los tres falta uno q dio Bobadilla platero peso veynte y seys reales.

Se dieron al Ldo Mirabal e al mys de la Cruz, e a Felipe de Velasco y Sebastian de Monte dieron cartas de pago de como los rezibieron.

Dio Franco de Mayorga mercader cinco premjos los quatro de tafetan e uno de rasso a Bme Sanchez colegial del Colegio de S. Andres dos varas de rasso negro a veinte y cinco reales la bara montan sesenta y cinco reales.

A al de Salazar Frias, tres varas de tafetan de onca y m^a a nuebe reales son veynte y siete reales.

A Paulo de Guia Caldera otras tres varas de tafetan de lo mesmo, montan otro tanto.

A Franco Osorio otro tanto, monta lo mesmo.

A Don Manuel de Guzman tres varas de tafetan doble a diez reales, montan

Dio Franco Moreno joyero nuebe varas de tafetan doble negro a nuebe reales la vara, son ochenta e un reales.

Mas dio cinco pares de guantes a cinco Colegiales trilingües el uno a Rodrigo, Vallejo, Scholar, Ayala y Limpias a quatro reales cada par son veinte reales.

Dio Zerberd⁶³ seys ymagenes de pinzel a diez y seys reales cada una q montan noventa y seys reales. Dieronse a Don Rodrigo Ordoñez, a Pelippe Marquez a fr. Juan de Castaniza a fr. Juan del Castillo a Juan Lopez Morales y a Juan Collado colegial trilingües.

Dio Sauzelle joyero dos pares de guantes de Cordoban de flores a doze reales cada par, son veinte y quatro reales.

Dio Briones bonetero dos bonetes de un ducado e dieronse estos guantes y bonetes al br Juan Rodrigo y a Fr de Sepulveda.

De esta discriminación en la adjudicación de los premios nos queda constancia en la reclamación que Juan Bautista de Vinar presenta al Claustro de Diputados del 10 de junio, al que presenta una libranza extendida por el Rector y los Comi-

62. Ibid Nota 8, f^o 87r-v.

63. Pudiera tratarse de Martín de Cervera, pintor salmantino del que se conoce que estuvo activo desde los últimos años del siglo XVI hasta su fallecimiento en 1621. En concreto en 1598 se encuentra trabajando en la pintura de los retablos colaterales de la iglesia de Palencia de Negrilla. Cfr. MONTANER LÓPEZ, E. «La pintura barroca en Salamanca», Salamanca, 1987.

sarios correspondientes «*que por quanto el scribio versos para el tumulo de la Reyna N^a S^a. y por no ser estudiante ni entrar en los premios dellos, el muy Ille Sor Don Enrique Enrriquez, Rector y los Illes señores commissarios le mandaron dar en premio de lo q escribio cien reales...*»⁶⁴.

7. LOS POEMAS FÚNEBRES DE COCK EN LA BNM

Estos poemas de Enrique Cock están actualmente custodiados en la sección de Manuscritos de la B.N.M., Ms-3.663, volumen facticio in folio, que aparece descrito⁶⁵ de la siguiente forma:

1. Ant. Seron: *Poema Aragonia...* (ff. 1-163v)

2. [Angelo Poliziano: *Nutricia*] (ff. 164-185v)

3. Enrique Cock: *Poemata: 1Hispania heroica...*(ff.190-212v). *2Ursaria sive Mantua...* (ff.213-222v). *3Descriptiones ... et alia Carmina* (ff. 224-248v), siendo este último apartado, *et alia Carmina*, donde se encuentran los poemas.

Morel-Fatio Y Rodríguez Villa, en el Apéndice a su edición de los *Anales del año 85*, habían reseñado anteriormente el manuscrito de la B.N.M., pormenorizando en su descripción:

Fól. 240. – In inmaturum Annæ Austriacæ, Maximiliani II Rom. Imp., Philippi II Hispan. Regis, IV coniugis chari, obitum

Mors ad Reginam

Anna conqueritur immatura fata carmine elegiaco

Philippi regis egloga ad Reginam consolatoria

Epitaphium chronographicum in eiusdem Reginæ obitum. Al márgen 1580

Aliud epitaphium sotadicum retrogradum in eiusdem obitum

Salmanticens. Academia consolatur Philipp. regem de morte coniugis carissimæ.

Fól. 243. – Ad oculos iudices Franciscos tres à Rectore academiæ Henrico Henriquez ad diiudicanda premia poetis suis danda constitutos. Epigramma

La parte del manuscrito correspondiente a Cock es una miscelánea de diversas composiciones del autor tanto en prosa como en verso, escritas con trazo uniforme, lo que hace sospechar se trate de una recopilación de sus obras, quizá pasadas a limpio.

Los poemas que presento en el texto, *Salmanticens. Academia...* se encuentra entre los ff 240r-242v, seguido inmediatamente de *Ad oculos iudices...*, con el que termina el f. 243r, y los poemas fúnebres.

64. Ibid Nota 8, f^o 72v.

65. *Inventario General de los Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Vol X, Madrid, 1984.

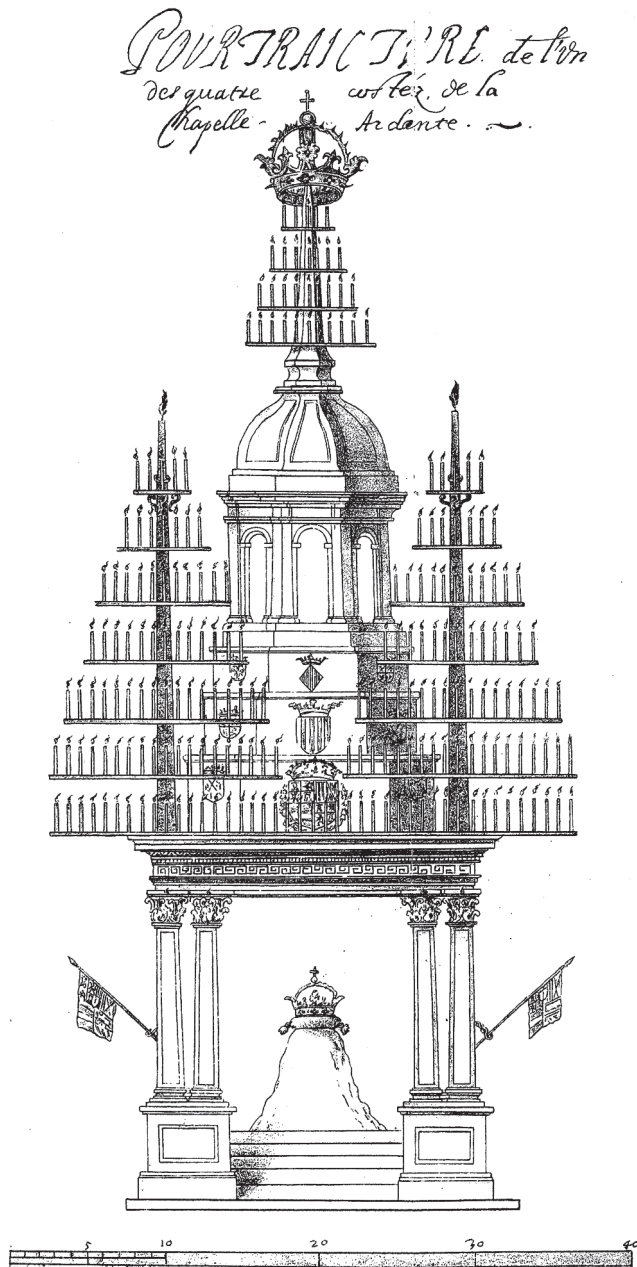


FIGURA 3. Ejemplo del uso de la cera en el tmulo. Jehan Lbermte «Le Passetemps», ed. E. Duverleaux y j. Petit. Amberes, 1896.

Sobre la presencia de estas obras de Cock en la B.N.M., Alvar Ezquerro, señaló la sucesión de posesión: Cock –S. Andrés de los Flamencos– el recién nombrado arzobispo de Toledo, García de Loáisía –Convento de San Vicente de Plasencia– Biblioteca Real de Felipe V-B.N.M.

Cock muere en Madrid el 31 de octubre de 1598. Parece ser que hizo testamento, aunque nadie supo dar razón de él. Algo sorprendente si se tiene en cuenta, que Enrique Cock, en el cumplimiento de su funciones de «notario», guardaba en el momento de morir gran cantidad de «papeles» de naturaleza diversa –testamentos, inventarios de bienes, cartas de pago, cuentas, cédulas, obligaciones, donaciones, escrituras de venta...– pertenecientes a diversos sujetos, y entre ellos algunas personalidades relevantes⁶⁶, y sin embargo, ¡no guardaba copia del suyo! Cock pertenecía a la Cofradía de San Andrés de los Flamencos, en cuyas ordenanzas se disponía que si uno de los cofrades fallecía sin testar y sin herederos directos, sus bienes pasaban a la propiedad de la dicha Cofradía⁶⁷. ¿Carecía Cock de herederos directos? En su correspondencia, al único pariente que cita, y que por tanto sólo conocíamos hasta ahora, era a su padre, quien todavía vivía en junio de 1587⁶⁸. Encontré en el AHPS una Carta de asiento de Cock para el librero Cornelio Bonard ante el notario Antonio de Vera, en la que encomienda a su hermano «Juan

66. Entre otros tenía papeles de Jorge de Austria, prepósito de Harlebecense y limosnero del Archiduque Alberto; del Duque de Leirán; de Maximiliano, Obispo de Cádiz, de Arnaldo d'Enteniers, Secretario de Felipe II para Flandes... también guardaba papeles de amigos residentes en Salamanca: del librero-editor y corresponsal de Plantino, Juan Pulman, del estampero Jorge Flemalia... AHPNM, leg. 1.042. Creo que de la lectura del legajo en lo tocante a estos «papeles», se deduce que Cock actuó de notario privadamente, ya que algunos de estos papeles y escrituras habían sido realizadas por el interesado ante el respectivo escribano público, como se recoge en varios de los asientos del legajo. En el siglo XVI, existían dos categorías de escribanos, los numerarios y los reales. Para llegar a ser de estos últimos, había que realizar un examen, cuya superación facultaba al susodicho para tal cometido. Nuestro arquero –que afirma en una de sus cartas que aprendió el oficio de notario en Roma, en el estudio de Gaspar Hoyer– actuó en estos casos como mero depositario.

67. FERNANDO BOUZA (1995), «Cultura de lo geográfico y usos de la cartografía» en el Catálogo de la Exposición De Mercator a Blaeu. España y la edad de oro de la cartografía en las diecisiete provincias de los Países Bajos, p. 68.

68. *Postremus vero dicit se nuper litteras a Patre tuo (recepisse) e quibus intelligit illum recte valere.* Carta de Plantino a Henri Cocq de 31 de junio de 1587, M. P-M, A. X, f^o 147v. Cfr. Denucé, J., Corr. VIII & IX, n^o 1272.

69. AHPS, Protocolos Notariales, Legajo 3.204, ff409r-410r. En el mismo Cock, firma como Henrique Maguiro, traducción al griego de su apellido Gorcomio (cocinero). Esta traducción de su apellido, ya la había utilizado como rúbrica en otras cartas (Cfr. Morel-Fatio y Rodríguez Villa en la 'Introducción' de la *Jornada de Tarazona...*). Como testigos actuaron el encuadernador Lucas Hernández, Guillermo de Bodeguen y Juan de Bodeguen, archero de su M^a. De estos dos últimos disponemos de más referencias; aparecen efectivamente en la contabilidad que Pulman envía desde Salamanca a Juan Moreto en 1583, 1586 y 1587 (M.P-M, Ar, 116), como depositarios de sumas de dinero que Pulman manda a Amberes, y figuran en los listados como Sres Van Bodeghen, o Sr. Gml^o van Bodegen. Volvemos a encontrar a, *Juan de Bodeghem, natural de la Haya, holandés: quedó en Çaragoça malo en la cama.* en el Catálogo de los Archeros que acompañaron a Felipe II a las Cortes de Monzón y que recoge Cock en sus Anales del año 85 (Vid. Morel-Fatio y Rodríguez Villa, *Relación del viaje hecho por Felipe II...*, p. 93. La transcripción de la parte fundamental del texto del documento es la siguiente: Sepan quantos esta carta de asiento vieran

Maguiro conponedor, vezino de la dicha ciudad (de Salamanca) *para que se adies- tre en el officio de conponedor de libros e prensa, y le sirva en el dicho officio*⁶⁹. La carta está rubricada en Salamanca, el 16 de octubre de 1584, poco antes de que Cock se traslade a Madrid a ocupar la plaza de arquero. No tenemos más detalles de este hermano, ni sabemos si estaba vivo al fallecer Enrique. En todo caso, este no sería el único hermano de Cock; en el inventario de sus bienes aparece el siguiente asiento:

un legajo de cartas mensajeras de su padre del difunto y hermanos y cunados y de otros particulares⁷⁰.

Sea como fuere, no apareció ninguno de estos familiares, y sus bienes pasaron a la Cofradía de San Andrés, que muy pronto se deshizo de la biblioteca que fue adquirida por García de Loáisá Girón, preceptor del futuro Felipe III, a través de su Camarero Diego de Carvajal que pujó en la subasta.

Respecto a los poemas que nos ocupan, creo que pueden estar recogidos en el Inventario post-mortem, en el asiento «*otro de su mano y coplas*»⁷¹.

Cock compuso poemas para algunos de los diversos certámenes de los que se contemplan en la convocatoria: Comienza con una serie de tres coriambos terminada en una dipodia yámbica cataléctica. (*In inmaturum Annæ...*); le sigue una elegía en 33 elegíacos (*Anna conqueritur...*); dos epitafios; un jeroglífico, y añadió uno al final, dedicado a la imparcialidad que habían de demostrar los jueces en la valoración de

como yo Enrique Maguiro estante al presente en esta muy noble çidad de Salamanca otorgo e conozco por esta presente carta que asiento por conponedor de libros e prensa con vos Cornelio Bonart mercader de libros vezino de la dicha çidad que estais presente a Juan Maguiro mi hermano conponedor vezino de la dicha çidad por tiempo y espacio de dos años complidos primeros y siguientes que comenzaran a ... e contarse desde oy día de la fecha desta carta a dos conplidos e acauados para que dentro de los dichos dos años el dicho mi hermano os aya de servir e sirua en el dicho Off^o de conponedor e uestro criado y en uestra casa en todo lo que uos le mandaredes ... y onesto a uos de mandar e debe faser porque por el dicho tiempo e seruicio le habeis de tener ... casa e darle de comer e de beber e estancia en que duerma: e me obligo por mi (parte) e bienes muebles y raices habidos e por hauer ... que el dicho Juan Maguiro mi hermano estante en la dicha casa e seruicio de Off^o de uos Cornelio Bonart el dicho tiempo de los dichos dos años... e uos seruir en el dicho Off^o e ... del en todo lo que uos le mandaredes que sea decente y onesto e de ... ytem envio escoger pedirme el ynteres que se os siguiera por se hauer ido e conpelme a que yo os le trayga a dicha uestra casa e asiento (=afirmo) que queriendo que os le traiga os le traere dentro de quinze dias primeros siguientes que asi se aya absentado siendo yo delo auisado... en lo trayendo que uos podais pedirme el dicho ynteres o poner pleytos... el dicho Juan Maguiro ni sus bienes seais obligado a hacer el asien(to) ni a tenerme otra ... e yo el dicho Cornelio Bonart vezino de la dicha ciudad de Salamanca que a lo que ... e contenido en recibo e... asiento e Of^o de conponedor al dicho Juan Maguiro por el dicho tiempo de los dichos dos años durante los quales le terné en la dicha mi casa... y le dare de comer e de beber e cama en que duerma syn por ello pedirle cosa alguna syn por el lo pagarle ynteres de todo... otorgo de dicha uestra escritura... de la dicha çidad presente que fue fecho en la dicha çidad de Salamanca a VIII dias del presente mes de octubre de 1584 años testigos que fueron presentes a lo que dicho es Lucas hernández enquadernador e Guillermo Bodeguen e Juan de Bodeguen archero de su Magestad estante en la dicha çidad e yo el dicho escriuano ... e firmaronlo de sus nombres en este registro.

70. AHPNM, leg. 1042, f 1396r.

71. AHPNM, leg. 1.042, f. 1380v.

las obras presentadas a concurso, poema que desconocemos si formaba parte de alguno de los certámenes convocados, o por el contrario, es de iniciativa propia, y por tanto estaría en consonancia con el tremendo espíritu crítico del autor, una de las constantes de la obra cockquiiana, resaltado en múltiples ocasiones. Por otra parte este poema *Ad oculos Franciscos tres...*, está dirigido a tres jueces de nombre Francisco, cuando en el libro de Claustros sólo se habla de los dos ya mencionados. Es cierto que existió un tercer Francisco Sancho ó Sánchez, que fué Catedrático de Escoto y de Santo Tomás, y que se jubiló el año de 1581. Por lo tanto estuvo activo durante las honras, y quizá intervino efectivamente como juez en el concurso, siendo el poema de Cock la única noticia en la que consta que ejerció esta función.

Pasemos a conocer ahora, los poemas de Cock:

IN INMATVRVM ANNAE AVSTRIACAE, MAXIMILIANI
IIROMANORVM IMPERATORIS FILIAE, PHILIPPI II HIS
PANORVM REGIS III CONIVGIS CHARISSIMAE OBITVM

MORS AD REGINAM

Mors ego, quae terrigenum sanguinolenta falco
calco; non precibus, non lachrymis vel auro
Flector, amans tristitiae, meta hominum laboris.

Pontifici purpureis vel patribus tiarae,
Imperii Caesaribus non diadema sacrum
Regibus aut sceptris valent aurea nec corona.

Dum iuuenis ludit amans nescius huius horae
Pulchra procos dumque suos fallit amore virgo
Eximium tempus abit, gloria transit orbis.

Ergo age, mortalis homo, dum iuuenile tempus
Te sinit et forma manet, respice quid futuris
Daemonis ut Tartarei non crucieris igne.

Flamminum a nube Deus corda creata vindex
Pandere iustus venit et buccina iudicantis
Terribilem dat sonitum: «Surgite, morte victi».

Anna mei viue memor, iudicio parata,
Sistere te, namque venit summa dies repente
Dira malis, laeta bonis praemia redditura.

ANNA CONQVERITUR IMMATVRA
FATA CARMINE ELEGIACO

Venit summa dies et ineuitabilis hora
Quae iubet excelso sistere iudicio.

AL FALLECIMIENTO PREMATURO DE ANNA DE
AVSTRIA, HIJA DE MAXIMILIANO II EMPERADOR
DE LOS ROMANOS, ESPOSA CARÍSIMA DE FELIPE II,
REY DE LOS ESPAÑOLES.

LA MUERTE A LA REINA

Muerte soy yo, que con hoz ensangrentada piso
Honra de los terrígenas; no con ruegos o el oro
Ni lágrimas dóblome; amo tristeza: fin del penar.

Tiara al papa o los padres purpurados de nada
Valen, ni a los césares la sacra diadema imperial
O a los reyes valen cetros ni coronas áureas.

Mientras juega mozo amante, inconsciente de esta hora
Y con su amor burla virgen bella a sus pretendientes,
Márchase un tiempo excepcional, pasa gloria del orbe.

Ea, por tanto, hombre mortal mientras te deja el tiempo
De juventud y queda forma, ve lo que hay luego,
Para no ser torturado por fuego del demonio.

En nube Dios flamígera, vengador justo viene
A descubrir corazones y la trompeta del juez
Terrible son da: «Levantad, los que venció la muerte».

Anna, de mí acuérdate; vive presta a venir
A juicio, pues viene el día último de repente,
Que atribuirá premio cruel al malo; al bueno, alegre.

ANNA SE QUEJA EN UN POEMA ELEGIACO
DE SU DESTINO PREMATURO

El día sumo llegó, la hora llegó inevitable
Que me manda presentar para el excelso juicio.

Flammifero Hesperiae regioni crine cometes
 Sanguineam caudam sparsit ab axe suam.
 Terruit hoc sidus dum vitæ extrema minatur
 Nuntiat ac summum. tempus adesse mihi.
 Viuere cum breuitate uetor instabilis horae
 Et paucos annos diripit una dies.
 Vix mihi confecit sex lustra volatilis aetas,
 Dum vitæ spatium mors violenta negat.
 Quid iuuat Hesperiae fuerim quod regia coniunx,
 Quid qui fida duo pectora iunxit amor?
 Autriacos domibus quid sex peperisse nepotes?
 Quid princeps vteri filius ille mei?
 Quid mea sceptrâ iuuant vel quid diademata et aurum,
 Cum miseræ tetras imponit illa manus?
 Quid nupisse viro magno regi Hispanorum,
 Nobile si corpus vermibus esca datur?
 Spes tamen illa boni manet alta mente repostâ
 Quod me vult patria Christus inesse domo.
 Ite viri in lachrymas deuota mente precando
 Vt mea mens certo tramite pergat iter.
 Vixi et, quem dederat cursum Deus optimus, egi,
 Aeternæ ad cuius munera lucis, eo.
 Anna fui, regina fui, virtutis imago
 Austriadum, patris filia prima fui.
 Quam genuit mundo non infima terra Cygales,
 Cuius ob quæ merito Pintia prata colit.
 Belligera ingenuos nutrix dedit Austria mores,
 Romuleam sancta cum pietate fidem.
 Hispan quam duris generosa Secosia fertur.
 Magnanimus princeps imposuisse iugis.
 Sponso et diuitiis me fecit nubere tali,
 Hesperiae cum quo sceptrâ regendi tuli.
 Noluit hos fascès urbs inclyta Pax Augusta
 Anæ quæ dulcès fluminis haurit aquas.
 Cuius et immensos Baeturia prospicit agros
 Et Turdetani pinguiâ prata colunt.
 Sed regium diadema meum, mea sceptrâ profanat
 Nec sinit vxorem principis esse sui.
 Proh dolor!, heu morbus partus ventrique dolores
 Falce tua sic mors in mea membra ruis!
 Siste, vale donec possim et bona verba
 Fratribus ac matri pignoribusque meis.
 Aeternum Maria haec post tristia fata valent
 Caesaris inuicti filia clara parens
 Tuque, Rudolphe, cum post patrem Maximilianum
 Concessum est meritis imperiale decus.
 Purpurea tegeris qui veste, Alberte, tuorum
 Gloria Romano a cardine nomen habens.

Cometa de ardiente crin en la región de la Hesperia
 Su ensangrentada cola del alto polo esparció.
 Y el astro me espantó, de la vida el final amagando
 Y anuncia que para mí el sumo tiempo llegó.
 Impídemme vivir brevedad de la hora mudable
 Y los pocos años un día solo robó.
 Seis lustros me cumplió voluble apenas la edad,
 Mientras espacio vital la brusca muerte negó.
 ¿De qué me sirve que fui real esposa de Hesperia?
 ¿De qué ne sirve el que unió dos pechos fieles Amor?
 ¿De qué seis nietos parir a los Señores austriacos?
 ¿De qué que el príncipe aquel sea hijo de mi matriz?
 ¿De qué sirven mis cetros, de qué la diadema y el oro,
 Cuando infeliz en mí puso sus manos de horror?
 ¿De qué valió con gran rey de los hispanos casarme,
 Si a los gusanos se da mi noble cuerpo en festín?
 Mas la esperanza del bien queda hondamente guardada
 Que Cristo quiere que yo del Padre en la casa esté.
 Id, varones, y llorad, devotamente rogando
 Que por recto camino rinda viaje mi alma.
 Viví, acabé el curso que el buen Dios dado me había,
 A cuyo premio de luz ahora perpetua me voy.
 Fui Ana, fui reina, de la virtud de los Austrias
 Imagen fui y la hija primera del padre fui,
 Que para el mundo engendró Cigales, no ínfima tierra,
 Por lo que con razón Pincia cultiva prados.
 Austria guerrera me dio, nodriza, nobles costumbres,
 Y la romúlea fe junto con santa piedad.
 Hispan que dicese que la generosa Secolia
 Príncipe magnánimo duros yugos impuso,†
 Y me hizo casar con tal esposo y riquezas,
 Con el que de Hesperia el cetro y reino llevé.
 No quiso estos fascès la ciudad Pax Augusta famosa,
 Que bebe del río Guadiana dulcès aguas,
 cuyos inmensos campos Beturia mira a lo lejos,
 Y los turdetanos pingues prados cultivan,
 Sino que profana mi reino, cetro y diadema,
 Ni me permite ser de su príncipe mujer.
 ¡Ay dolor! ¡Ah enfermedad, parto y dolores de vientre!
 ¿Muerte, en mis miembros así te abalanzas con tu hoz?
 Quieta queda, hasta que pueda adios dar y buenas palabras
 A mis hermanos, madre y a mis queridas prendas.
 Bien por siempre hayáis tras mi triste sino, María,
 Hija del invicto César, ilustre madre,
 Y tú, Rodolfo, también. al que después de tu padre
 Maximiliano se dió por mérito imperial prez;
 Tú, Alberto cubierto de los tuyos con veste purpúrea
 Y tienes gloria y nombre de romano cardenal;

Elysabetha soror Carolique regia coniunx
 Gallorum viduas transigis atque dies.
 Vivite foelices, germani Erneste, Matia
 Belgarum fautor, Maximiliane mei.
 Heleonora, vale, clarissima Margaris alma,
 Quarum virginitas inviolata manet.
 Hesperiae princeps, praeclare Jacobe, valete,
 Infantes, uteri pignora chara mei.
 Rex etiam ante omnes, coniunx et auuncule, salue.
 Coniugis expers tempus in omne vale.
 Plena fuit nobis omni concordia vita
 Et stetit ad mortem vera tenaxque fides,
 Quae minus ecce iacet mors ultima linea rerum
 Haec nostrae rumpit foedus amicitiae.
 Genua labant, dentes strident, vox faucibus haeret,
 Et mea supremus lumina somnus habet.
 Alme parens celeri mundum qui fulmine terres
 Hanc animam in caelo, suscipe, quaeso, tuam.

PHILIPPI REGIS EGLOGA AD REGINAM
 CONSOLATORIA

Dum mea Pacensis fert regia sceptras Senatus
 Coniugis ante diem, tristissima nuntia mortis,
 Fax caelo radiis et saeva luce coruscum Tea
 Scintillat, taedet stellarum arcana tueri Riela;
 Regia tunc coniunx sua foemineo ululatu
 Funera lanificis nimium properata deabus
 Deplorat: resonat multis mea luctibus aula
 Victaque vi partus tandem succumbit humi flos
 Et me quartus amor deceptum morte fefellit.
 Flete meos casus tristes, quot adestis, Iberi,
 Dum mea me moestum faciat fortuna dolore.
 Illa meo sociata thoro fidissima coniunx
 Deserit Anna suum regem moritura Philippum.
 Extremumque vale misera dat munus amanti.
 Namque suos oculos, dum frustra atollere tentat,
 Deficit, infixus remanet sub pectore morbus.
 Quis dolor hic, ciues, quae tanta licentia mortis?
 Mene erat in fati tantum sperare dolorem.
 Reginae ut funus prostratum morte tuerer?
 Tollito me tecum comitem morbi que mortisque,
 Si Christo visum est, vesci tecum placet aura.
 Aetheria et dura mortis succumbere telis
 Quid? nullis precibus coniunx lachrymisque moueris
 Nec mea verba, meas voces tractabilis audis?
 Mens immota manet? Non vincla iugalia curae?

Isabel, de Carlos hermana, que fuiste la esposa
 regia de galos y ya tus días viudos vives.
 Felices vivid, hermanos Ernesto y Matías,
 Maximiliano mío, de belgas gobernador.
 Bien hayas, Eleonor, y Márgaris clara nutricia,
 De las que inviolada queda la virginidad.
 Principe de Hesperia, preclaro Jacobo, bien hayas.
 Prendas de mi vientre, bien, caros infantes, habed
 Antes que todos adiós también rey, tío y esposo,
 Falto de tu esposa, bien hayas siempre jamás.
 Llena la vida nos fue, llena de toda concordia
 Y hasta la muerte duró fe verdadera y tenaz,
 La cual menos, yace. Es la última línea la muerte
 Esta de nuestra amistad fue la que el pacto rompió.
 Piernas flojean, los dientes chirrían, la voz a las fauces
 Pégase y mis lumbres tiene el supremo sopor.
 Padre hacedor, que al mundo aterras con rayo ligero,
 Ruégote, en el cielo esta alma tuya acoge.

ÉGLOGA
 CONSOLATORIA DEL REY FELIPE A LA REINA

Mientras mi cetro real lleva el Senado Pacense
 Nuncia de la muerte precoz de mi esposa, funesta
 Tea por el cielo trémula con luz fiera y rayos
 Riela me enoja mirar los estelares arcanos.
 La regia esposa entonces con femenino ululato
 Su muerte, urgida demás por las lanificas diosas,
 Lloró; mi palacio con muchos duelos resuena.
 Vencida por el parto, sucumbe la flor en el suelo
 Y mi amor cuarto burló y me engañó con la muerte.
 Tristes mi suerte llorad, aquí presentes iberos,
 Mientras que afligido me hace doler mi fortuna
 Ella, asociada a mi lecho mi fidelísima esposa
 Anna para morir a su rey Felipe abandona,
 Y da el último adiós, desdichada, regalo al amante,
 Pues, mientras levantar intenta en vano sus ojos,
 Desfallece, queda clavado el mal en su pecho.
 ¿Qué dolor es, ciudadanos, este? ¿De la muerte qué antojo?
 ¿En mi destino estaba esperar dolor tan acerbo,
 Contemplar de la reina el cuerpo la muerte postrado?
 Contigo llévame, compañero de mal y de muerte.
 Si a Cristo bien pareció, pláceme alimentarme contigo
 De aura celeste y caer a los dardos de la dura muerte.
 ¿Qué? ¿No te mueven, mujer, lágrimas o ruegos ningunos
 Ni de buen grado mi voz escuchas ni mis palabras?
 ¿Tu mente inmóvil queda? ¿No te importan los lazos nupciales?

Neque meam pateris dextrae coniungere dextram?

Flete meos casus tristes, quot adestis Iberi,
Dum mea me moestum faciat fortuna dolere.

Quid causae est quod me regem fugis? Hiccine nostrae
Terminus est fidei? Genitae haec sunt addita fata?
Eripe me tecum tanto discrimine mundi.
Abnuis iturae comitem? Sic foedera nostri
Cognita coniugii? Moribundos deseris artus?
Cedo equidem nec fata moror crudelia moestus,
Hoc tamen, o coniunx, uteri per pignora vestri.
Vnum oro liceat, tecum quoscumque paratum
Terrarum coeli pati mortisque dolores.
Huc adhibe vultus et in una parce duobus
Et liceat dextra hac oculorum condere lumen.

Flete meos casus tristes, quot adestis Iberi,
Dum mea me moestum faciat fortuna dolere.

Anna vale dulcis, tumulo tua membra reponere
Atque acies inter trepidantiaque arma relictis
Coniugis et nati serua communis amorem.
Crathiferi iuxta montes venerabile templum
Te manet et diui alma domus, quam laurus adornat.
Quod victis feci Gallis regale trophaeum,
Clarus ubi genitor iacet, inuictissima proles
Austriacae stirpis columen super aethera notus,
Turcarum terror Carolus, cognomine quintus,
Wenceslaus vbi posuit sua membra sepulchro
Germanus, natiq; tui post fata quiescunt.

Flete meos casus tristes, quot adestis Iberi,
Dum mea me moestum faciat fortuna dolere.

Me praeclara manent suscepti praemia belli.
Vicinis mihi Lusiadas coniungere nostro
Imperio, gentem per secula multa superbam
Debellare decet, fortis mihi seruit Iberus,
Gens ferri patiens, ac laeta domare labores
Et semper famae sitiens, nec bella timescens.
Fixus ab incepto nunquam desistere nostro
Statque animus, donec facundi moenia Ulyssis
Imperio iungam stabili, sceptroque regatur
Callaici portus, regnum mihi iure relictum.

Flete meos casus tristes, quot adestis Iberi,
Dum mea me moestum faciat fortuna dolere.

Victa graui morbo tumulo regina propinquo
Me facit exequias lachrymis sibi ducere obortis,
Quam nostra vellem potius seruari aula.
Illa erat eximia specie, clariq; parentis

¿Ni sufres que se enlace con mi derecha la tuya?

Tristes mi suerte llorad, aquí presentes Iberos,
Mientras que afligido me hace doler mi fortuna.

¿Qué razón hay para de mí, el rey que huyas? ¿Es este
Término de nuestra fe? ¿Este sino añádióse a la hija!
¡Llévame contigo en tamaño peligro del mundo!
¿Dices, al irte, a tu amigo que no? ¿Es así como entiendes
El matrimonio? ¿Y abandonas tus miembros mortales?
Ríndome, sí, y no retraso el destino cruel, dolorido.
Esto por las prendas de tu vientre empero yo pido,
Esto sólo que pueda contigo sufrir preparado
cualesquiera dolores de tierras o de cielo o de muerte.
Vuelve esos rostros acá y dos ahórrate en una;
Pueda con esta diestra cerrar la luz de tus ojos.

Tristes mi suerte llorad, aquí presentes Iberos,
Mientras que afligido me hace doler mi fortuna.

Ana, con Dios; en la tumba, dulce, tus miembros reposa.
Guarda de tu esposo, que queda entre frentes y entre armas
Estruendosas, y del hijo común el cariño.
Junto al monte del Emparrillado un templo te espera
Venerable y la casa del santo que un laurel adorna,
Que hice, trofeo real, por haber vencido a los galos,
Donde yace el claro genitor, invictísima prole,
Cima de la austriaca estirpe, sobre el cielo famoso,
De los turcos terror, Carlos, el quinto nombrado,
Donde sus miembros puso Wenceslao en el sepulcro,
Tu hermano, y tus hijos descansarán tras su muerte.

Tristes mi suerte llorad, aquí presentes Iberos,
Mientras que afligido me hace doler mi fortuna.

A mí aguardan nobles premios de la guerra emprendida.
A los lusiadas unir, mis vecinos, al imperio nuestro,
A un pueblo debelar, por muchos siglos altivo,
Es menester; a mí me sirve el ibero esforzado,
Pueblo que el hierro aguanta y goza en domeñar los trabajos,
Siempre sediento de honor y que la guerra no teme.
Firme en nunca desistir de nuestra acción emprendida
El alma está, hasta juntar con mando estable los muros
Del facundo Ulises y de que con mi cetro se rija
El puerto de Cales, reino a mí en derecho dejado.

Tristes mi suerte llorad, aquí presentes Iberos
Mientras que afligido me hace doler mi fortuna.

Víctima de grave mal, la reina en tumba cercana
Hace le haga el funeral con lágrimas no contenidas.
¡Yo la querría mejor viviendo sana en palacio!
Era de eximia beldad, y de padre esclarecido

Filia prima meae semper dilecta sororis.
Confirmo mihi iuncta, puerpera fecit
Hesperiae domino pulchra me prole parentem.
I, decus Austriadum, quo fas est ire beatis
I, foelix coelique piis pete regna beata.
Hospitio excipiet coelum pia numina sedens +
Concedent, mediamque parens fraterque locabunt
Sydereos inique natos tibi facta corona ++.

EPITAPHIVM CHRONOGRAPHICVM
IN EIUSDEM REGINAE OBITUM

Anna tuos annos Pacensis negLegIt Anas
CVM BacChi LVsVs regna PhiLippVs habet

ALIUD EPITAPHIVM SOTADICVM
RETROGRADUM IN EIUS OBITUM

Displicuit tua mors Belgis cunctis et Iberis
Et Siculis regnis fratris et imperiu.

SALMANTICENSIS ACADEMIA

consolatur Philippum regem de morte
coniugis carissimæ

Si bene quid de te merui, Salmantica fauatrix
Inclita Musarum, magne Philippe, tua
Funeris exequiis adsum et tibi pignus amoris,
Regibus a proavis condita nobilibus,
Si quis honor tumuli, si quae solatia prosunt,
Largior extinctae coniugis moesta fides,
Hesperiae Regina tuae dum pondere partus
Solvitur ante diem, victa dolore iacet
Sed passus graviora, tuo te subtrahe luctu:
Ultima mors cunctis meta laboris adest.
Supprime constanter lacrymas, et conde sepulcro
Flebilis, heu, nimium coniugis ossa tuae.
Quid natum, est quod non rapit inclementia mortis
Facta tamen semper nomen honosque manent.
Plangunt facundi, quos Thormis inebriat unda
Vates, iustitiam et qui sacra scripta colunt.
Omnis ad haec studii docilis respublica nostri
Reginae ereptae publica damna dolent
Tristibus et lacrymis veneratur facta. Iacentis
Coniugis in cineres haec monumenta dirae.

Hija primera; fue siempre de mi hermana querida,
En matrimonio firme unida a mí, en su parto primero
Me hizo, de Hesperia señor, padre de hermoso retoño.
¡Ve, de los Austrias honor, donde pueden ir los dichosos,
Vete feliz y del cielo busca el reino alegre a los píos!
El cielo te acogerá en su seno y los númenes píos
Sede darán, y padre y hermano podrán entre ellos
Y entre sidéreos hijos estarás que te hacen corona.

EPITAFIO CRONOGRÁFICO
AL FALLECIMIENTO DE LA MISMA REINA

Anna de tus años no se cuida en Anas pacense
Cuando de Baco tiene Felipe, luso el reino 1580

OTRO EPITAFIO SOTÁDICO
RETROGADAMENTE AL FALLECIMIENTO DE LA MISMA

Desagradó tu muerte a belgas todos e iberos
Y de Sicilia al reino y al imperio fraternal.

LA ACADEMIA SALMANTICENSE

consuela al rey Felipe de la muerte
de su queridísima esposa

Si bien de tí merecí, tu Salamanca, patrona
Íncita de las Musas yo, muy grande Felipe,
Aquí estoy al funeral y exequias, de tu amor prenda,
Fundada por reyes, nobles antepasados.
Si el honor del túmulo, si los consuelos nos sirven,
Más larga la triste fe de tu extinguida esposa.
De tu Hesperia la reina, mientras por el peso el parto
Se produce a destiempo, yace caída al dolor.
Mas, pues sufriste lo peor, sustráete de tu duelo:
Meta la muerte última es para toda fatiga.
Con constancia suprime lágrimas y guarda en la tumba
De tu esposa los huesos, ¡ay! flébiles por demás.
¿Qué hay pues, que no la inclemente muerte arrebate?
Mas a los hechos siempre siguen renombre y honor.
Lloran los facundos vates que el Tormes embriaga
Con su ola y los que estudian justicia y sacras letras.
Toda la república dócil de este estudio aquí acude.
De la raptada reina lloran el público mal.
Y con tristes lágrimas veneran el monumento
A las cenizas hecho de la que yace cruel.

H. Coq belga
moerens posuit.

AD OCULATOS IUDICES FRANCISCOS TRES
À RECTORE ACADEMIÆ HENRICO HENRI-
QUEZ AD IUDICANDA PREMIA
POETIS SUIS DANDA CONSTITUTOS

EPIGRAMMA

Iustitia solita est depingi caeca figura,
Ne data sponte sibi praemia conspiceret.
Hinc iudex caecus colitur, qui munera spernit,
Et nulli ob pretium velle placere studet.
Illius officium est pondus dare partibus aequum;
Non formam, vultum, cernere, divitias.
Quondam asinus cuculo iudex datus et Philomelae
Aurito cuculum? praetulit arbitrio.
Infelix Midas, miserandae sortis asellus,
Panis Apollineo praetulit auro sonum.
Iudicio Paridis spreta est iniuria Musa.
Palladis et pomum sustulit alma Venus.
Sed, cum sex oculi haud potuerunt dicere verum,
Iudicibusque tribus spreta Minerva foret,
Iudicio huic voluit Salmantica docta praeesse,
Tres oculos saltem lumina vestra viri;
Tres voluit dare Franciscos, tria lumina habentes
Ne plures oculi ad munera respicerent.
Hisce tribus vestris melius cernitis ocellis,
Cuius ob ingenium carmina dona ferent.
Discite iustitiam moniti et non temnere Musas
Carmina vindictae tela cavete suae.
Valete. Dixi.

H. Cocq belga
Triste lo puso.

A LOS TRES JUECES FRANCISCOS DE BUEN OJO
CONSTITUÍDOS POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
ENRIQUE ENRIQUEZ PARA JUZGAR LOS PREMIOS
QUE SE HAN DE DAR A SUS POETAS

EPIGRAMA

Suele la justicia ser pintada en forma de ciega
Para que no mire los premios que da de sí.
Por eso alábase el juez ciego que dones desprecia
Y a nadie por precio le procura complacer.
Es su deber repartir el peso justo a las partes
Y no mirar la beldad, las riquezas ni la faz.
Puesto un asno por juez un día a un cuco y Filomela
Con orejado arbitrio al cucillo prefirió.
Desventurado Midas, de misera suerte borrico,
Que por oro prefirió al son de Apolo el de Pan.
En el juicio de Paris con gran ultraje fue Palas
Despreciada y se alzó con la manzana Venus.
Mas como seis ojos decir la verdad no pudieron, jueces
Y despreciada fuera con seis ojos Minerva,
Quiso Salamanca docta que este juicio presidan
Al menos tres ojos, varones, vuestras lumbres:
Tres Franciscos quiso dar, que tienen tres luminarias
Para que más ojos regalos no mirasen.
Con estos tres ojitos vuestros miraréis más exacto
Qué poemas llevarán por su ingenio el galardón.
Avisados, aprended justicia y no ofensa a las Musas
De su veredicto, versos, las flechas temed.
Bien hayáis. He dicho.

8. PRIMERA ESTANCIA DE ENRIQUE COCK EN SALAMANCA

Las referencias que existen sobre la vida de Cock, apenas han variado en las bio-bibliografías desde la última década del siglo XIX. Tan sólo el artículo de Alvar Ezquerro⁷² en el que se trata de narrar su vida con los datos proporcionados por el Inventario post-mortem, que se conserva en el AHPNM, presenta noticias novedosas, además de ponderar todos los datos ya conocidos bajo una sugestiva forma de análisis. Pero todos ellos dan por hecho la presencia de Cock en Salamanca exclusivamente para el período que abarca de fines de 1582 al final de 1584, es decir, dos años completos. La realización de los poemas que he presentado y un análisis de otras obras del holandés, creo que ponen en cuestión lo anterior. Es cierto que

72. Alfredo ALVAR EZQUERRA, «Enrique Cock un humanista holandés en la España de Felipe II», *Hispania* (Madrid) LII-2, 181 (1992), pp. 521-557.

H. Cock

Henrique Magyzo

cuando se convoca el concurso de poemas para celebrar las honras de la Reina, Cock no tenía por qué encontrarse en Salamanca, y podría haber sido informado a través de los carteles de convocatoria –si es que éstos se distribuyeron por otras ciudades– o por un amigo, de tal concurso. En realidad desde la segunda mitad de 1580, en la que Cock *se encontraba en Cádiz, y que de allí pasó a Granada*⁷³, hasta julio de 1581, fecha en la que se sitúa a Enrique residiendo en Madrid al servicio del duque de Feria⁷⁴, no se sabe nada de su vida. Tampoco sabemos a ciencia cierta, si Cock presentó al final los poemas al concurso, pero si lo hizo, tuvo que estar presente el martes 3 de enero, cuando tras las honras, se expusieron públicamente los poemas para ser debidamente juzgados y valorados. Es verosímil aceptar que estuvo en Salamanca en tales fechas, por otro negocio que el futuro *archero* de la guardia real, traía entre manos en ese momento. Nos referimos a la primera de las dos obras impresas en vida que se conocen de Cock, el Mapa titulado *Hispaniæ Noua Delinæatio cum antiquis et recentioribus nominibus*⁷⁵, y cuya dedicatoria, está fechada en Salamanca, el 22 de marzo de 1581; mapa realizado a expensas de Georgius Flemalia (George Flamea, Jorgio Flemalia, Georgio Frenmalia), estampero «flamenco», residente en Salamanca por estas fechas, en una casa que tenía alquilada a la Universidad, ubicada en el Patio de Escuelas, frontera del Hospital de Estudio, que hacía las veces de vivienda y tienda⁷⁶, y responsable del grabado de la plancha del mapa. Dudo que no siguiese de manera personal el trabajo del grabado y posterior estam-

73. MOREL-FATIO, A. y Rodríguez VILLA, A. *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592...*. Madrid: Imprenta y Fundición de M. Tello, 1879, pp. XI-XII.

74. GARCÍA GUTIÉRREZ, J., tiene recogidas en un artículo la correspondencia que mantiene Cock con el Duque de Feria, publicado en *las jornadas sobre el Humanismo Extremeño*, Trujillo, 1997. Más adelante incidiremos en algunos de los aspectos de la misma.

75. *«España nuevamente delineada con sus nombres antiguos y modernos»*. De este mapa ya dimos noticia en su momento. Vid. SANZ HERMIDA, J.M^º. La circulación de las corrientes geográficas centro-europeas en la Universidad de Salamanca... en *Salamanca, Revista de Estudios*, 37 (1996), pp. 275-276.

76. ytem otra casa e tienda que esta frontero de la puerta del hospital en que vive un flamenco estampero se acaba este año el arrendamiento / e q el ora dos años daba por ella treinta y tres ducados de alquiler en cada un año y la tomaba por vida y a reparos e por reparada/ e agora no estaba por lo q entonces dixo sino q quiere q se la den reparada conforme a su petición q en este claustro ya dado que sumos la oy así e probean lo que fuese de su (Claustro Pleno y Claustro de diputados celebrado a las 9 horas del miércoles 6 de julio de 1588. (AUSA 57, f^º.75r). Además figura en las nóminas de alquileres de las casas de la Universidad reflejadas en los Libros de Cuentas comprendidos entre 1582 y 1588.

pación de su obra. A través de su correspondencia, contemplaremos siempre a un Cock ansioso por publicar, en especial en el epistolario que mantiene con un Duque de Feria ausente⁷⁷. Incluso el propio estampero pudo haber acogido a Cock en su casa, como lo hará con otros compatriotas⁷⁸.

A través de mis investigaciones, no encontré ningún dato que confirme esta primera estancia de Cock en Salamanca. Pero creo que las referencias circunstanciales analizadas, tienen el suficiente peso como para no deshechar esta posibilidad. Por otra parte, en este ¿primer? contacto con la Ciudad del Tormes, pudo haber conocido a Cornelis Boonaerts, y a otros «*flamencos*» integrantes de la colonia⁷⁹ de individuos originarios de los Países Bajos residentes en la misma, y casi todos ellos relacionados con el mundo de la impresión y distribución de libros, y quizá sea este hecho, y el ambiente universitario salmantino, lo que movió a un Cock desesperanzado a venir a Salamanca en los últimos días de 1582.

LISTADO DE ABREVIATURAS

AHPNM	Archivo de Protocolos Notariales de la Comunidad de Madrid.
AHPSA	Archivo Histórico Provincial de Salamanca.
AUSA	Archivo de la Universidad de Salamanca.
B.N.M.	Biblioteca Nacional de Madrid.
B.R.B	Biblioteca Real de Bruselas.
BGUSA	Biblioteca General de la Universidad de Salamanca.

77. Vid Nota 70 supra, cartas 3, ...*Recientemente tomé la decisión de dar a la imprenta el poema que compuse sobre Zafra...*, 13, ...*Hace poco decidí enviar a la imprenta mi Calendario general...* y 22, ... *Hogaño he compuesto mi Chronicon Hispaniæ, ofrecido y dedicado a nuestro Rey... Para este proyecto que preparo tengo como patrocinador al Cardenal Granvela...*

78. En las rendiciones de cuentas que envió Juan Pulman a Plantino, aparece consignado el siguiente asiento: *Pagué a Georgio frenmalia por lo que gaste en su casa en compañía de mi mochacho treynta y seys reales*. M.P-M, Archivo 116, p. 532. Mi agradecimiento al prof. Vicente Bécares, quien me ha permitido utizar el dato. El muchacho aludido, era Jan Coomans, que posteriormente ocupará un espacio en la edición de libros con el nombre castellanizado de Juan Coman. Para más cuestiones relacionadas con la estancia de Pulman en Salamanca, ver nota siguiente.

79. Véase ROBBEN, F. «Jean Poelman, Bockverkoper en *Vertegenwoordiger van de Firma Plantin-Moretus in Salamanca*. 1597-1607». Antwerpen, Vereeninging der Antwerpsche Bibliophilen, 1994. El autor hace una referencia al grupo de extranjeros relacionados con el mundo del libro en Salamanca, y el ambiente que se vivía en ese momento.